

VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO	
2500829	GRADO EN PERIODISMO	

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240	No aplica	2010-11	No	No

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA				
Verifica Modificación Verifica Seguimiento externo Acreditación				
01/06/2009 02/12/2011 30/01/2017 30/11/2017				

CURSO 2018-19 OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULOANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍT	ULO4
1.1 Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.1.2 Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.1.3 Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.	6
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COC	
TÍTULO	
4. ANÁLISIS DEL FERSONAL ACADEMICO	
5. INDICADORES DE RESULTADOS	
5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos	25
5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicad implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios	y agentes externos).
5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción co recibida	on la formación
5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad	
5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas	34
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓ Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	•
6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones estable	
de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa. 6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomenda	
en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa	
6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones estable Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, pa Título	ara la mejora del
6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo l evaluar.	largo del curso a
6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones estable de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la n	
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	39
7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de ordinario.	
7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de l abreviado	modificación
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	39
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	44
9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y aná	llisis de las causas.
9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar	

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/

- 1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible. El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente: https://www.ucm.es/estudios/grado-periodismo
- 2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
- 3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título. Para ello, se divide en las siguientes secciones o pestañas:

PRESENTACIÓN:

Descripción del Grado en Periodismo:

https://www.ucm.es/gradoperiodismo/descripcion-del-grado-en-periodismo

Competencias y Salidas Profesionales:

https://www.ucm.es/gradoperiodismo/competencias

Profesorado:

https://www.ucm.es/gradoperiodismo/profesorado

Recursos Materiales y Servicios:

https://www.ucm.es/gradoperiodismo/recursos-materiales-y-servicios

Apoyo al Estudiante:

https://www.ucm.es/gradoperiodismo/servicios-de-apoyo

MATRÍCULA:

Acceso y Preinscripción:

https://www.ucm.es/gradoperiodismo/normas-de-acceso-y-plazo-de-preinscripcion

Adaptación de enseñanzas:

https://www.ucm.es/gradoperiodismo/adaptacion-de-ensenanzas

PLAN DE ESTUDIOS:

Características del título y Normas de permanencia:

https://www.ucm.es/gradoperiodismo/caracteristicas-del-titulo

Estructura del Plan de Estudios:

https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan-de-estudios

Guías docentes:

https://www.ucm.es/gradoperiodismo/quias-docentes

Trabajo Fin de Grado (TFG): Normativa y Guía de desarrollo:

https://www.ucm.es/gradoperiodismo/trabajos-fin-de-grado-tfq

Horarios:

https://www.ucm.es/gradoperiodismo/horarios-2019-2020

Movilidad de Estudiantes:

https://www.ucm.es/gradoperiodismo/movilidad

Prácticas Extracurriculares e Internas:

https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-extracurriculares

SISTEMA DE CALIDAD:

Organización, composición y funciones:

https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-calidad-organizacion,-composicion-y-funciones

Coordinador del Grado:

https://www.ucm.es/gradoperiodismo/coordinador-del-grado

Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones:

https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-quejas-y-reclamaciones

BUZÓN DE SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES:

https://www.ucm.es/gradoperiodismo/formulario-de-sugerencias,-quejas-y-reclamaciones

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El Sistema de Garantía de Calidad en el Grado en Periodismo tiene la siguiente estructura:

- **1. Comisión de Calidad**. Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad.
- 2. Comisión de Estudios. También única para todos los Títulos.

Cada una de estas comisiones tiene atribuciones específicas, pero, al mismo tiempo, existe una coordinación entre ambas a través de los miembros del Decanato, representados en ambas Comisiones (Decano, Vicedecanato responsable del Grado, secretaria de la Facultad) y de los Coordinadores de Grado, presentes igualmente en ambas Comisiones.

La estructura y elementos del Sistema de Calidad se vertebran del modo siguiente:

- La Comisión de Calidad de la Facultad analiza los datos disponibles y toma las decisiones ejecutivas. Los datos que analiza son: índices de calidad (emitidos por la Oficina de Calidad, incluye las encuestas del PAS, PDI y alumnos), reclamaciones y sugerencias, memorias de calidad emitidas anteriormente, informes de seguimiento (ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y UCM).
- 2. La Comisión de Estudios estudia, a su vez, el desarrollo y supervisión de los estudios de Grado: cómo se ha efectuado la matrícula de los alumnos, incidencias en la misma, preparación de la planificación anual de las asignaturas de los Grados (con especial atención al Trabajo Fin de Grado), mejoras de futuro, reclamaciones y sugerencias que le sean trasladadas por la Comisión de Calidad... La labor que llevan a cabo, conjuntamente, Decanato y Coordinadores de Grado es fundamental para resolver los problemas del día a día de los Grados, cuyos aspectos más reseñables son informados, luego, en la Comisión de Estudios.
- Las acciones de mejora decididas a partir del análisis de los datos se incorporan a las memorias de Calidad posteriores. Se definen objetivos, fechas y evidencias para ser incluidas en dicha Memoria.
- 4. La evaluación de los resultados de las acciones se realiza mediante alguno de los mecanismos siguientes (dependiendo del tipo de acción): índices de calidad de la Oficina UCM, informes de los responsables de la coordinación de la acción, encuestas de Satisfacción establecidas por la Oficina de Calidad...
- 5. Las reclamaciones son enviadas por el Decanato al Coordinador del Grado o éste/a las recibe directamente por formulario web. Las envía al responsable correspondiente (jefe de servicio, director de departamento, director de sección departamental, etc.). Las comisiones de reclamaciones de los departamentos o la propia de la Comisión de Estudios de la titulación correspondiente (si es un tema de TFG o se ven involucrados varios departamentos) o la estructura similar que corresponda, en su caso, resuelven la reclamación. La reclamación debe ser utilizada, si es pertinente, como información relevante para definir una acción de mejora.
- 6. La evaluación anual de la calidad, que se realiza en la Memoria anual de seguimiento, junto con los informes de ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (UCM) constituyen la información fundamental para impulsar las nuevas acciones correctoras y de mejora, que se deciden en la Comisión de Calidad del Centro. De este modo se establece un mecanismo de control y mejora continua de la Calidad.

Como máximo órgano responsable de este procedimiento de Calidad, la Comisión de Calidad está representada y reglamentada del modo siguiente:

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Como máxima responsable de la calidad de la titulación del Grado en Periodismo, se creó una Comisión de Calidad del Centro, aprobada por la Junta de Facultad, específicamente dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, de acuerdo con el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado y mejoras implantadas. Esta Comisión funciona con un reglamento específico aprobado por dicha Junta. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios y responsables académicos.

Los miembros que forman esta Comisión son:

- El/la Decano/a del Centro, que presidirá la Comisión, y será el responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.
- Los/las Vicedecanos/as responsables de las áreas de Grado, Máster, Doctorado y Calidad.
- El/la Coordinador/a de cada una de las titulaciones de Grado, Máster Oficial y Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Información.
- Un Agente Externo.
- El/la representante del PAS.
- Dos representantes de estudiantes en Junta de Facultad, a ser posible uno de Grado y otro de Posgrado.
- El/la secretario/a de la Facultad.

Para el curso académico 2018-2019, se especifica la siguiente relación nominal de los responsables de la **Comisión de Calidad** y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	Clemente Mediavilla	Decano (presidente de la Comisión)
Pilar	Cousido González	Secretaria Académica
Ángel Luis	Rubio Moraga	Vicedecano de Estudios y Calidad
Joaquín	Sánchez Herrera	Vicedecano de Política Científica, Doctorado y Títulos Propios
Luis	Deltell Escolar	Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	García Guardia	Coordinadora del Grado en Publicidad y RR.PP.
Graciela	Padilla Castillo	Coordinadora del Grado en Periodismo
Rafael	Rodríguez Tranche	Coordinador del Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y RR.PP.
Jesús Miguel	Flores Vivar	Coordinador del Doctorado en Periodismo
Héctor	Fouce Rodríguez	Coordinador del Máster universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Isabel	Arquero Blanco	Coordinadora del Máster universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María José	Canel Crespo	Coordinadora del Máster universitario en Comunicación de las Organizaciones
Guadalupe	Arbona Abascal	Coordinadora del Máster universitario en Escritura Creativa
Antón	Rodríguez Castromil	Coordinador del Máster universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política
Isabel	Tajahuerce Ángel	Coordinadora del Master universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Loreto	Corredoira Alfonso	Coordinadora del Máster universitario en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
Francisco	Bernete García	Coordinador del Máster universitario en Comunicación Social

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Mª del	Salgado Santamaría	Coordinadora del Máster universitario en Periodismo
Carmen	Salgado Santamaría	Multimedia Profesional
Marina	Sanz Sánchez	Gerente y Representante del PAS
Laura	Sánchez Espada	Representante de Alumnado
Alberto	Monroy Trujillo	Representante de Alumnado
María Estrella	Gutiérrez David	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad tiene como funciones, en relación con el Grado en Periodismo:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información de acuerdo con la política de calidad de este Centro y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.

En particular, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información realiza las siguientes **funciones**:

- Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de esta que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- Adopción de las decisiones y en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de grados y másteres oficiales impartidos en dicho centro y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones en el que participa, entre ellas el Grado en Periodismo. Su funcionamiento y sistema de toma de decisiones se describen en su reglamento disponible en https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-

3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20(30.10.2014)%20ULTIMO.pdf

Respecto al sistema de adopción de decisiones:

- 1. Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el presidente goza de voto de calidad.
- 2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
- 3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
- 4. No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Efectos de los acuerdos

- 1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
- 2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La **Comisión de Calidad** se reunió, a lo largo del curso académico 2018-2019, en **dos ocasiones**. Esto supone cumplir con la periodicidad que determinaba su Reglamento, el cual también especifica el procedimiento de toma de las decisiones, así como los efectos y consecuencias de estas.

Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptaron por mayoría simple. En caso de empate, el Presidente disponía de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicaron a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad de Ciencias de la Información para su ratificación, cuando ésta era necesaria.

En la siguiente tabla, se señalan: la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14-1-2019	1. Aprobación, si procede del Acta de la Comisión de Calidad, celebrada el 25 de enero de 2018.	Se aprueba el Acta de la Comisión de Calidad, celebrada el 25 de enero de 2018.
	2. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de Grado y Máster de la Facultad.	Se aprueban todas las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de Grado de la Facultad, de Grado y Máster universitario. El Sr. Decano informa de que el Rectorado ha enviado los datos precisos en tiempo y forma y subraya la conveniencia de reunirse antes de que la Comisión Permanente sea convocada. Recuerda, además, que esta Comisión debe reunirse, al menos, dos veces al año, de acuerdo con lo que dicta su reglamento. Toma la palabra el Vicedecano de Estudios y Calidad, D. Luis Ángel Rubio, y aclara que algunas irregularidades detectadas se deben a la reducida participación de alumnos y no a razones técnicas. El Sr. Vicedecano entiende que ha habido una mejora respecto al curso anterior, lo que ha sido detectado por los estudiantes que han dado el aprobado a las titulaciones. En cuanto a las Memorias, el Sr. Vicedecano aclara que las ha recibido

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
		la víspera de la Comisión y que la estructura varía. El plazo de entrega ha sido cambiado y se prorroga hasta el 18 de enero. Comenta que 2 Memorias no han sido aprobadas aún por la Comisión de Calidad, por lo que habrá que darle el voto de confianza. El Sr. Vicedecano agradece el trabajo realizado por los coordinadores, en particular, por hacerlo en tiempo de Navidad. El Sr. Vicedecano aclara que el Agente Externo ha enviado su valoración, calificando con un 10 todo el trabajo, sobre 10 puntos posibles. Asimismo, comenta que algunos profesores han manifestado su descontento con el método DOCENTIA. Se destacan determinadas incoherencias acerca del reducido número de encuestas completadas. La Secretaria Académica, Dra. Pilar Cousido, toma la palabra para proponer la elaboración de un documento conjunto en el que se señalen las incoherencias detectadas que se enviaría a la Oficina de Calidad. Se aprueba. Otro profesor presente pide que SIDI sea presentado de forma sencilla, con los datos en Excel. Otra profesora sugiere que les sean remitidos los documentos para elaborar las Memorias con mayor antelación para no tener que interrumpir las vacaciones de Navidad. Se acuerda por unanimidad y se propone enviar un escrito, con la sugerencia, al Vicerrectorado de Calidad.
	3. Ruegos y preguntas.	La Profesora Dra. Loreto Corredoira comenta que le ha llegado una información de la Vicedecana Nuria Villagra según la cual no podrían compartir una asignatura 4 profesores, como está sucediendo en la actualidad. El Sr. Decano y el Sr. Vicedecano Luis Ángel Rubio aclaran que, si se justifica que deben ser cuatro, se aprobará. Pero la justificación no debe ser el beneficio de un profesor en términos de créditos. Por este y otros motivos se ha puesto en marcha la Subcomisión de Trabajo, que va a recoger cualquier tipo de incongruencia de los Másteres. El Profesor y Coordinador del Máster universitario en Comunicación Social, Dr. Francisco Bernete, recuerda que hay que convocar dos Comisiones anuales de Calidad.
15-7-2019	1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Comisión de Calidad, celebrada el 14 de enero de 2019.	Se aprueba.
	2. Información sobre Informes de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Información.	El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano, Luis Ángel Rubio. Este da la bienvenida a la Profesora Estrella Gutiérrez David, de la Universidad Rey Juan Carlos, que se incorpora a esta Comisión como Agente Externo. El Sr. Vicedecano recuerda que ésta sería la segunda reunión anual de la Comisión, lo que tiene carácter obligatorio. Destaca el trabajo realizado para elaborar un Reglamento de Másteres. El Sr. Vicedecano señala que las Memorias realizadas fueron bastante positivas, pero que los comentarios de la Oficina de Calidad insisten en que las páginas web de las titulaciones dispongan de una estructura similar. El propio Vicedecano ha distribuido entre los coordinadores, el pasado 26 de junio, la guía que debería seguirse. Igualmente, insiste en que las Guías Docentes deben estar actualizadas, en particular, las versiones que los estudiantes ven en GEA. El Sr. Vicedecano, Ángel L. Rubio, pide a los coordinadores reflexión sobre la gestión interna de la calidad y sobre el sistema de autoevaluación y solicita que se incluyan datos de inserción laboral, algo que supondrá realizar un trabajo propio en cada Máster. Desde el Decanato se ha realizado esta tarea, a través de 2 proyectos de

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
		Innovación y en relación con los Grados. En cuanto a los Másteres, dependerá de la propia gestión interna. Si no se pueden obtener los datos, será precisa una justificación. Ante la dificultad que esgrime alguno de los coordinadores, el Sr. Vicedecano insiste en que podrían manejarse incluso datos atrasados y comenta que los proyectos INNOVA del Decanato son públicos y pueden consultarse. Una idea sería reflejar con mucha claridad el número de doctores que forman parte del profesorado. Se anticipa que en el curso 2019-2020, comenzará el período de renovación de titulaciones. Y, en concreto, sobre los Doctorados, se recuerda que deberían haber elaborado una Memoria de Seguimiento anual, lo que no ha sucedido. Añade el Sr. Vicedecano que se está trabajando para elaborar una plantilla que facilite esta tarea.
	3. Información sobre el proceso de matriculación para el curso académico 2019-2020 en Grados.	El Sr. Decano informa de la publicación de las notas de corte para el curso académico 2019-2020: 8,1 en Periodismo; 10,18 en Comunicación Audiovisual; 10,2 en Publicidad y Relaciones Públicas. A continuación, subraya que el Rectorado ha aprobado la propuesta decanal, apoyada por la Comisión de Estudios, de reducción del número de estudiantes de Primer Año que, tras varias negociaciones con el Rectorado, ha quedado de la siguiente manera: o Comunicación Audiovisual: 236. o Publicidad y Relaciones Públicas: 237. o Periodismo: 695. En cuanto a los Másteres, el Sr. Decano informa de que la matriculación ha ido bien a estas alturas y que ya casi todos están completos. Respecto a los Másteres, se hace notar la importancia de que los coordinadores realicen una revisión previa de las matrículas de sus estudiantes pues pueden estar eligiendo asignaturas de un itinerario que no es el suyo y que, por tanto, el sistema informático, que no avisa al respecto, no se las compense. Esto produce, un año después de haber concluido los estudios, un daño al alumno que hay que evitar. También hay que asegurarse de si es posible un cambio de grupo dentro del propio Máster, sin que esto afecte a la programación matriculada. El Profesor Dr. Francisco Bernete solicita acceso a la lista de estudiantes matriculados por asignatura para facilitar, precisamente, este tipo de ayuda al estudiante.
	4. Información sobre el seguimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones en los tres Grados: Periodismo, Publicidad y RR.PP. y Comunicación Audiovisual.	Al respecto, el Sr. Decano informa de que se recibe un número bajo de quejas en algunos Grados, y alto en otros. En Másteres, el número de quejas es menor y suelen resolverse en las Comisiones Académicas. Se recomienda evitar que las quejas se planteen directamente ante órganos superiores porque, en tales casos, la Facultad queda atada de manos. La Profesora Dra. Graciela Padilla, Coordinadora del Grado en Periodismo, informa de que las quejas recibidas en el Grado que coordina están casi todas atendidas, aunque hay algunos recursos de alzada pendientes. Suelen referirse a una entrega tardía de actas y a la forma de evaluar en la calificación final. El Profesor Dr. Luis Deltell, Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual, señala que se han recibido sugerencias y quejas en el Grado que coordina. Algunas eran improcedentes y otras no han podido ser tramitadas por las incorrecciones que contenían. La Profesora María Luisa García Guardia, Coordinadora del Grado en Publicidad y RR.PP., informa de que el buzón de quejas y sugerencias del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas funciona bien, no ha tenido ningún recurso de alzada y se resuelven en plazos breves. En cuanto a los Másteres, el Profesor Dr. Francisco Bernete comenta que al ser un número de estudiantes reducido, todo se resuelve más fácilmente.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
		Los Profesores Dr. Héctor Fouce y Dra. Isabel Tajahuerce informan
		sobre el tipo de queja que suelen recibir.
		Por su parte, el Sr. Vicedecano Joaquín Sánchez Herrera comenta que
		las quejas que se reciben en Doctorado suelen ser importantes, de
		trascendencia. Comenta el caso de una estudiante que perdió la
		oportunidad de defender su tesis por un error en los plazos. En
		relación con estudiantes que no pertenecen a ninguno de nuestros
		programas de doctorado, el Sr. Vicedecano señala que no pueden
		defender su tesis, como principio, aunque ahora mismo se les está
		dando un plazo de hasta el 15 de noviembre, para defenderla, si
		terminan el 15 de octubre.
		El Profesor Dr. Rafael Rodríguez Tranche considera que el acuerdo de
		adelantar la fecha de entrega de la documentación de la tesis ha sido
		acertado porque ninguna de las 20 tesis presentadas para defensa
		tenía la documentación completa y ha habido que darles un plazo adicional.
		Se inicia un debate sobre la conveniencia o no de esta medida.
		También hay algunas aportaciones sobre los mecanismos destinados a
		canalizar las quejas y sugerencias.
		La Profesora Dra. Estrella Gutiérrez, Agente Externo, interviene para
		decir que la solución a muchas de las quejas pasa por aplicar los
		criterios estrictos de la Guía Docente.
		El Profesor Dr. Héctor Fouce advierte de la importancia de que las
		Guías de las asignaturas estén claras, lo que reduciría las quejas.
	5. Propuestas de mejora del SGIC de la Facultad.	En relación con las encuestas de satisfacción, el Sr. Vicedecano Ángel Rubio comenta que la participación ha sido más elevada este año y
		que se ha pedido un proyecto de Innovación para que los 3 sectores
		participen en estas encuestas. A continuación, plantea la creación de 2 grupos de trabajo: uno, para
		reformar el Reglamento de Quejas. Otro, sobre TFGs, que trataría de
		mejorar los criterios de evaluación recogidos en la ficha que se entrega
		a los tutores de los trabajos.
	6. Ruegos y preguntas.	El Sr. Decano informa, en directo, del nombramiento del Profesor Dr.
]	Javier Sierra como Delegado de Comunicación de la UCM y de la
		Profesora Dra. Isabel Tajahuerce, como delegada para la Igualdad. Da la enhorabuena a los dos.
		El Profesor Dr. Francisco Bernete pide una reunión de coordinadores
		de máster a la vuelta del verano para unificar las páginas web de los
		másteres.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Como se ha indicado en el Apartado 1, en la Facultad de Ciencias de la Información existen dos órganos que supervisan y tratan de mejorar la calidad del Grado en Periodismo: Comisión de Calidad y Comisión de Estudios.

La coordinación entre estos dos órganos se establece a través de los/las Vicedecanas/os implicados, y de los Coordinadores de cada Grado, que están presentes en las dos comisiones. Con ello, también se aseguran la coordinación vertical y horizontal entre las diferentes materias/asignaturas y se garantiza una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. La otra responsabilidad importante para garantizar la correcta coordinación de la titulación es la que ejercen los coordinadores de todas las asignaturas presentes en el plan de estudios del Grado de Periodismo. Cada asignatura cuenta con un profesor coordinador responsable, que se encarga de garantizar la correcta comunicación y el trabajo cooperativo de los profesores y profesoras que imparten la disciplina. Los coordinadores de las asignaturas son elegidos por

los respectivos Consejos de Departamento. El diálogo entre el Coordinador de Grado y los coordinadores de asignaturas asegura el cumplimiento del Plan de Estudios y evita el solapamiento de contenidos.

Para el curso académico 2018-2019, la **Comisión de Estudios** contó con la siguiente relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo	
Jorge	Clemente Mediavilla	Decano (presidente de la Comisión)	
Pilar	Cousido González	Secretaria Académica	
Ángel Luis	Rubio Moraga	Vicedecano de Estudios y Calidad	
Joaquín	Sánchez Herrera	Vicedecano de Política Científica, Doctorado y Títulos Propios	
Nuria	Villagra García	Vicedecana de Política Académica y Planificación Institucional	
Luis	Deltell Escolar	Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual	
María Luisa	García Guardia	Coordinadora del Grado en Publicidad y RR.PP.	
Graciela	Padilla Castillo	Coordinadora del Grado en Periodismo	
Rafael	Rodríguez Tranche	Coordinador del Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad v RR.PP.	
Jesús Miguel	Flores Vivar	Coordinador del Doctorado en Periodismo	
Héctor	Fouce Rodríguez	Coordinador del Máster universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación	
Isabel	Arquero Blanco	Coordinadora del Máster universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital	
María José	Canel Crespo	Coordinadora del Máster universitario en Comunicación de las Organizaciones	
Guadalupe	Arbona Abascal	Coordinadora del Máster universitario en Escritura Creativa	
Antón	Rodríguez Castromil	Coordinador del Máster universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política	
Isabel	Tajahuerce Ángel	Coordinadora del Máster universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación	
Loreto	Corredoira Alfonso	Coordinadora del Máster universitario en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión	
Francisco	Bernete García	Coordinador del Máster universitario en Comunicación Social	
Mª del Carmen	Salgado Santamaría	Coordinadora del Máster universitario en Periodismo Multimedia Profesional	
Ubaldo	Cuesta Cambra	Director del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad II	
Luis	García Tójar	Director de la Sección Departamental de Sociología Aplicada	
Francisco Javier	Mayoral Sánchez	Director del Departamento de Periodismo y Comunicación Global	
Patricia	Núñez Gómez	Directora del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad I	
Dolores	Rubio García	Directora de la Sección Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global	
Fernando	Quirós Fernández	Director del Departamento de Periodismo y Nuevos Medios	
Manuel	Sánchez de Diego Fernández de la Riva	Director de la Sección Departamental de Derecho Constitucional	
Marina	Sanz Sánchez	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios	
Tania	Sánchez Camacho	Representante del Alumnado	
Raquel	García-Consuegra	Representante del Alumnado	
David	Pérez López	Representante del Alumnado	
Juan Carlos	Gómez Muñoz	Representante del Alumnado	

Esta **Comisión de Estudios** tiene sus propias funciones y características establecidas en su reglamento, aprobado por Junta de Facultad, el 14 de febrero de 2013. Toda la información se encuentra disponible en el enlace: https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Estudios%20de%20la%20Fac%20CC%20Informaci%C3%B3n.pdf

Funciones

- Asistir a la Comisión de Calidad del Centro en la preparación de informes y documentos que fueran precisos para el seguimiento y evaluación de las Titulaciones de Grado de las que se ocupa.
- 2. Sugerir a la Comisión de Calidad del Centro todas aquellas propuestas de mejora que, en relación con la calidad, entienda que puedan ser necesarias para el perfeccionamiento de las enseñanzas de Grado.
- 3. Ocuparse en aplicar, gestionar y coordinar los aspectos de la calidad en las Titulaciones de Grado que le sean indicados a instancias de la Comisión de Calidad del Centro.
- 4. La supervisión y coordinación académica del desarrollo de la docencia de los Grados.
- 5. Solicitar a la Junta de Facultad los cambios oportunos en la asignación docente, previo acuerdo de los Departamentos o Secciones departamentales afectadas.
- 6. Elevar a la Junta de Facultad para su aprobación, a propuesta del Decano/a, una vez oídos los Departamentos implicados en la docencia de la Titulación, los nombres de los coordinadores de Grado, uno por titulación.
- 7. La elaboración, y en su caso revisión, de las directrices o normativa del Trabajo Fin de Grado (TFG), en las que se habrán de especificar al menos las modalidades, características generales y procedimientos para la organización, planificación, evaluación, calificación y revisión del TFG. Estas directrices, y sus posteriores modificaciones, se presentarán a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.
- 8. Planificar y acordar lo concerniente al correcto funcionamiento y desarrollo del TFG.
- 9. Resolver las peticiones de cambio de grupo y/o tutor en los TFG.
- 10. Dar curso a las solicitudes de revisión de los TFG, y solventar las impugnaciones presentadas relacionadas con su calificación.
- 11. Proponer la constitución de grupos de trabajo internos para el desempeño de sus actividades.
- 12. Elaborar una Memoria anual de las actuaciones desarrolladas.
- 13. Adoptar la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Estudios.
- 14. Cualquiera otra función que se le atribuya o delegue por la Comisión de Calidad del Centro o la Junta de Facultad.

Son miembros de la Comisión de Estudios:

- El/la Decano/a o persona en quien Delegue.
- El/la Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, como responsable de su planificación académica.
- El/la Coordinador/a de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Información.
- El/la Coordinador/a de cada uno de los másteres universitarios de la Facultad de Ciencias de la Información.
- El/la Gerente del Centro.
- Un alumno por cada Titulación de Grado, pertenecientes a la Junta de Facultad. Si no hubiera alumnos de todas las titulaciones, el número de representantes de la Junta de Facultad se quedará reducido a uno por Titulación de Grado, las que estén representadas. Supliéndose las restantes, en su caso, entre los miembros de los delegados de curso del Centro, que serán designados por sorteo que llevará a cabo la Junta Electoral del Centro. Hasta la constitución de este nuevo órgano de participación, dicha representación quedará cerrada con los miembros de la Junta de Facultad.

- El/la secretario/a de la Facultad.
- Los/las directores/as de cada Departamento o Sección departamental cuya docencia forme
 parte de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad. En el caso de las
 Unidades docentes, el Departamento asignará a un representante docente entre el
 profesorado inscrito en el Centro que imparte las asignaturas de Grado en la Facultad de
 Ciencias de la Información.

Respecto a la adopción de acuerdos, el reglamento de la Comisión de Estudios establece que:

- 1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente/a.
- 2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas.
- 3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente/a, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
- 4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

La **Comisión de Estudios** se reunió, a lo largo del curso académico 2018-2019, en cuatro ocasiones. Este detalle supone una fortaleza, pues de acuerdo con la periodicidad que determinaba su Reglamento, la Comisión debe reunirse dos veces, al principio y al final del curso. Es un aspecto que se planteó para mejorar en el curso académico 2017-2018 y mantener en el curso académico 2018-2019, y así se ha hecho.

En la siguiente tabla, se señalan la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
05-12-2018	1. Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios del 2 de julio de 2018.	Se aprueba.
	2. Mapa de titulaciones. 3. Ruegos y preguntas.	El Sr. Decano recuerda su compromiso de elaborar un mapa de titulaciones que actualice la oferta formativa de la Facultad. Agradece su trabajo y su tiempo a los integrantes de todas las Subcomisiones. Y anuncia la reunión abierta a toda la Facultad, para conocer el trabajando de las Subcomisiones, respetando así su compromiso de transparencia. Cede la palabra al Sr. Vicedecano de Política Científica, que presenta un primer borrador del nuevo Mapa de Titulaciones, con 4 Grados, 13 Másteres y 2 Programas de Doctorado. Los itinerarios de los Grados tienen lugar en el 4º curso. Hay un itinerario sin prácticas. Y en el Grado en Comunicación Audiovisual, hay 3 itinerarios con prácticas curriculares y un itinerario libre. El Sr. Vicedecano, Luis Ángel Rubio, presenta el nuevo Grado en Comunicación y Medios Digitales, con un único grupo de 60 estudiantes. En Másteres se añadirían el Máster en Comunicación y Salud, el Máster en Comunicación y Estudios Internacionales Avanzados, y el Máster en Dirección y Análisis de Empresas Periodísticas.
14-02-2019	1. Lectura y	Se aprueba.
17 02 2013	aprobación, en su caso, del Acta	Sc upraesa.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
- Gond	de la Comisión de Estudios del día 5 de diciembre de 2015.	r objective and included and included and peaded
	2. Información sobre PDA 2019- 20.	La Vicedecana Nuria Villagra informa sobre la PDA 2019/2020, refiriéndose tanto a la básica como a la complementaria. Refiere que, aunque no hay un compromiso en cuanto a plazas a dotar para la Facultad, sí lo hay en cuanto a contemplar las circunstancias de la Facultad de Ciencias de la Información relativas al número de estudiantes por profesor pues somos la Facultad con peor ratio de toda la Universidad Complutense. La Vicedecana solicita a todos los Departamentos datos realistas y objetivos a la hora de determinar el número de profesores nuevos que se precisan para no superar los 24 créditos por profesor.
	3. Información sobre modificación del número de plazas en Grados y Másteres.	El Sr. Decano informa de la prevista bajada en el número de nuevos alumnos para el curso académico 2019-2020. En el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas, por un lado, y en el Grado Comunicación Audiovisual, por otro, entrarán 191 alumnos, divididos en 3 grupos. En la rama de Periodismo entrarán 544 alumnos, divididos en 8 grupos. Esto supone una bajada del 15%, la máxima permitida por la Comunidad de Madrid, fruto de un acuerdo con el Sr. Rector, tras las dificultades encontradas en años anteriores para bajar el número de estudiantes, lo que es de esperar repercuta en una mejor calidad de la docencia. En los Másteres se ha dado la opción de, igualmente, bajar el número de alumnos de nuevo ingreso para adaptarse a la realidad.
	4. Propuesta de modificaciones no sustanciales en los másteres de la Facultad.	El Vicedecano Ángel Rubio informa de que desde el Vicerrectorado de Estudios se ha solicitado una reevaluación de 3 asignaturas que no alcanzan una matriculación óptima. En consecuencia, se plantea el cambio de denominación de dos asignaturas del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política. Al manifestar su disconformidad algunos miembros de la Comisión con el cambio propuesto para una de ellas, tan solo se aprueba el cambio en la asignatura Historia y Teoría de la Comunicación Política, que pasaría a denominarse Orígenes y Fundamentos de la Comunicación Política, después de que, igualmente, se objetara una primera parte de la denominación inicialmente propuesta. En el Máster en Periodismo Multimedia Profesional, se propone que la asignatura Periodismo de Investigación pase a denominarse Tendencias Actuales de Reporterismo. Géneros, Herramientas y Formatos. El Profesor Mayoral acuerda aceptarlo con tal de que esa denominación no obstaculice la tramitación del Máster en Reporterismo que presentará a aprobación de la Junta su Departamento. Se aprueba por parte de los presentes. Finalmente, la coordinación del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión solicita el refrendo de la Comisión para defender la permanencia de la asignatura "Fotografía: Metodologías de Investigación, Documentación y Gestión. Casos prácticos", cuya desactivación ha planteado el Vicerrectorado. Se le da el apoyo solicitado al entender que el número de matrículas crecerá pues se ha creado un Máster en Fotografía en el que también se impartiría.
	5. Lectura y aprobación, si procede, del Reglamento de las Comisiones Coordinadoras de Másteres de la Facultad.	Se acuerda pasar directamente a la Junta de Facultad dicho Reglamento en el entendido de que los coordinadores de Másteres lo han redactado conjuntamente.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	6. Información y aprobación, en	El Sr. Decano solicita expresamente que conste en acta que el Decanato desea lo mejor para todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la
	aprobación, en su caso, de las actuaciones en el Máster Periodismo de Investigación: Discurso y Comunicación.	lo mejor para todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Información. A continuación, recuerda que tanto la Comisión de Calidad como la Comisión de Estudios se habían ocupado anteriormente de este Máster, como consecuencia de aparentes irregularidades en el mismo, reflejadas, además, en varios medios de comunicación. Las dificultades de comprensión del idioma español por parte de un número elevado de estudiantes de Másteres UCM y, en particular, de este Máster, fueron comunicadas por algunos profesores del Máster y fueron detectadas también desde el Rectorado, que ha acordado exigir el nivel B2 de conocimiento de español en el curso académico 2019-2020 a todos los alumnos no hispanohablantes en cualesquiera títulos. Reunidos el Sr. Decano y la Sra. Coordinadora del Máster, nombrada, tras la jubilación de la profesora María Jesús Casals, para implementar los cambios necesarios, acordaron no ofertarlo preventivamente durante un curso académico, al tiempo que se adoptaban los cambios necesarios, atendiendo a las exigencias del Rectorado. El acuerdo se notificó al Rectorado que, de forma preventiva, no ofertó el máster para el curso 2019/20. Con el fin de respetar el procedimiento correspondiente, se reunió la Comisión Coordinadora del Máster. Las personas reunidas, en número de 8, votaron los dos procedimientos factibles para efectuar los cambios pertinentes y el resultado de la votación fue el que sigue: O OPCIÓN AMODIFICA en el curso 2018/2019, oferta del Máster tal como está en el curso 2019/2020 y adopción de cambios en el curso 2020/2021: 4 votos a favor. O OPCIÓN BMODIFICA en el curso 2018/2019, sin ofertar el Máster en el curso 2019/2020: 3 votos a favor. O Abstenciones: 1. Ante las posturas encontradas, se procede a votar con el siguiente resultado: Votos favorables a la OPCIÓN A (MODIFICA y oferta de Máster en curso 2019/2020): 6
		2019/2020): 12. Se acuerda elevar la OPCIÓN B a la Junta de Facultad.
	7. Ruegos y preguntas.	En relación con los Informes de Seguimiento, algunos profesores se quejan de la imprecisión e incoherencia de los datos que llegan desde el Rectorado. El Vicedecano Ángel Rubio recuerda que son los Departamentos los encargados de solventar los problemas derivados de la asignación de TFGs.
27-03-2019	1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Comisión de Estudios del día 27 de marzo de 2019.	Se aprueba, con los siguientes comentarios: a. El Profesor Manuel Sánchez de Diego desea hacer constar que su ausencia de la Comisión de Estudios se debió a una reunión con el Sr. Rector. b. La Profesora Isabel Tajahuerce desea matizar la forma en que han sido recogidas sus palabras. Adjunta el escrito que sigue y que ha sido incorporado al acta de 14 de febrero de 2019.
	2. Lectura y aprobación, en su caso, del Reglamento de Comisiones Coordinadoras de los Másteres Universitarios.	El Sr. Decano da la palabra al Sr. Vicedecano D. Ángel Rubio quien comienza agradeciendo a los miembros de la Subcomisión el trabajo realizado para poder presentar la propuesta de Reglamento a la Comisión. El Sr. Vicedecano recuerda que la propuesta que se trae a la Comisión no es propuesta del Decanato, sino que ha sido elaborada por los coordinadores de ocho másteres y medio. Puesto que en la Junta de 21 de febrero de 2019 se consideró que algunos puntos del Reglamento no estaban claros, se solicitó a los miembros de la Junta que hicieran llegar los comentarios que considerasen oportunos. Cada miembro de la Subcomisión valoró las propuestas recibidas de un solo miembro de la Junta. Varias propuestas se aceptaron porque eran lógicas y mejoraban el texto. Otras generaron un debate intenso. El Sr. Vicedecano expone estas últimas: En primer lugar, se acordó que no figure en texto que el Sr. Decano preside las

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de meiora, acuerdos adoptados
Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados Comisiones cuando acude a ellas por considerarlo innecesario ya que así se dispone en el artículo 161 de los Estatutos UCM. Se ha revisado el texto concerniente al número de profesores miembros de las Comisiones Coordinadoras, evitando que un número elevado impida la operatividad de esta. El texto que se propone ahora recoge la propuesta realizada por el Profesor José Luis Dader en relación con el número de estudiantes de la Comisión. Respecto al miembro del PAS integrante de la Comisión, el Sr. Vicedecano recuerda que los miembros del PAS están adscritos a la Facultad y entiende que quien debe formar parte de esa Comisión es un miembro del PAS de la Oficina de Apoyo a la Docencia (O.A.D.). En la propuesta que se trae a la Comisión es el coordinador del Máster quien determina qué miembro de la O.A.D. será miembro de la Comisión. Se revisa el periodo de tiempo durante el cual un profesor o un estudiante serán miembros de la Comisión Coordinadora, quedando en 4 cursos académicos y 1 curso, respectivamente. Tras debatir sobre el tema, se acuerda votar sobre la procedencia del representante del PAS. De los 19 votantes, 15 apoyan que el miembro del PAS presente en la Comisión Académica de cada Máster provenga de la O.A.D. El Sr. Vicedecano continúa comentando que se mantiene la presencia de un miembro, de los 21 que la componen, de la Comisión de Calidad en las Comisiones Coordinadoras. En cuanto a la circunstancia de que el Sr. Decano presida la Comisión cuando acuda a la misma, se descarta la idea de que la presidencia del Decano sea honorífica. En relación con la denominación "Comisión" coordinadora, se detecta cierta confusión en su uso en el texto y se acuerda mantener las denominaciones "Comisión" y "Consejo" en el sentido en que se usan en los Estatutos UCM. Este último abarca a todos los doctores, miembros del PAS y alumnos del máster. Se recoge la propuesta del Profesor José Luis Dader para la designación del secretario de la Comisión. El
		que pasa a ser 6.1.9 y 6.2. Los artículos 5.1 y 4.1.2 quedan como están. El Reglamento se aprueba para que sea llevado a la Junta de Facultad.
08-05-2019	3. Ruegos y preguntas. 1. Lectura y	La Profesora Dra. Loreto Corredoira propone que se organice un acto a finales de abril para que los estudiantes de 4º conozcan los Másteres. Se aprueba.
	aprobación, en su caso, del acta de la Comisión de Estudios del día 27 de marzo de 2019.	
	2. Dedicación docente del profesorado.	El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Planificación Nuria Villagra. Esta agradece el esfuerzo realizado por los Departamentos para adelantar las decisiones de planificación del curso académico 2019-2020, pese a no disponer de la información relativa a las plazas de profesores asociados nuevos que se podrán ofertar. Comenta la posibilidad de que se amplíe el plazo para entregar la mencionada planificación en Rectorado. La Sra. Vicedecana ruega una relación directa entre los coordinadores de Máster y los directores de Departamento en relación con las asignaturas (reasignaciones, altas, bajas) con el fin de que quede clara la dedicación del profesorado y la racionalidad del reparto de la docencia. A continuación, recomienda que cada grupo tenga un profesor por asignatura, y no más. Cuando las plazas estén pendientes de renovación, se pondrá en la planificación "Profesor del Departamento pendiente de asignación". Insiste en

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de meiora, acuerdos adoptados
Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados que el motivo para desactivar una asignatura debiera ser la carencia de alumnos. Recuerda que 10 horas de clase equivalen a 1 crédito. A continuación, el Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano Ángel Rubio. Este confirma que el Plan de Dedicación Docente fue aprobado en abril. Los estudiantes tienen asignaturas de 6 créditos. La presencialidad idónea debería ser de 30% de las 250 horas del alumno. Esto se traduciría en 4,5 créditos para el docente o en 3 horas de clase semanales. El Sr. Vicedecano aclara que ha sido enviada la previsión al alza de los TFGs que hay que dirigir. El número total es el siguiente: O Periodismo: 860. O Comunicación Audiovisual: 352. O Publicidad y Relaciones Públicas: 327. El Sr. Vicedecano recuerda que los TFGs de Ciencias de la Información valen 6 créditos, lo que equivale a 0,3 créditos o a 3 horas docentes. La tutoría de 20 TFGs equivaldría a 6 créditos, una asignatura. Así, impartir clase presencial en 2 grupos y dirigir 20 TFGs permitiría menos presencialidad. Los Grados en nuestra Facultad no tienen prácticas externas regladas. En los Másteres, las prácticas son de 6 créditos. Al tutor le suponen 0,84 horas por alumno, es decir, el docente debería tener 11 alumnos para que le supusiera 1 crédito. Las tesis doctorales pasarán a contabilizarse como docencia en el curso académico 2019-2020. Cada tesis defendida, señala el Sr. Vicedecano, corresponde a 2 créditos ECTS para el curso siguiente, hasta un máximo de 4. A continuación, se busca una decisión sobre el cómputo o no de los TFMs del curso académico 2017-2018, que no servirá ni para pedir plazas ni para eximir de docencia a ningún profesor. Se realiza una votación para que los presentes se decanten por una de las siguientes dos opciones: Opción A: Contabilizar los TFM defendidos en el curso 2018-2019. La votación resultante es la que sigue:
	3. Ruegos y preguntas	O A favor de la OPCIÓN B: 4 votos. O ABSTENCIONES: 11. El Profesor Dr. Francisco Bernete se pregunta si sería posible contabilizar todo en horas y no en créditos. Por su parte, el Sr. Vicedecano Ángel Rubio pregunta si habría voluntarios para una Comisión sobre Proyectos de Innovación pues hay que evaluar más de 70. Se ofrecen los Profesores Dr. Francisco Bernete y Dra. Isabel Tajahuerce. En último lugar, el representante de estudiantes Juan Carlos Gómez solicita para el proyecto fotográfico "Retratos Complutense", nacido en esta Facultad, en el curso 2013 – 2014, con los objetivos de destacar los diferentes orígenes de los estudiantes en la Universidad, colaboración informativa y participativa. A continuación, propone a la Junta que se apoye la creación de un espacio en esta Facultad para la fotografía al igual que tienen Infoactualidad e Info-radio con los objetivos de formar a los alumnos y de disponer de este punto en exclusiva. También solicita que la asignatura de Fotografía se imparta como obligatoria en todas las carreras ofertadas y no como una optativa. Finalmente propone a la Facultad desarrollar el programa de mentorías que ya hay en otras Facultades pero que, de momento, aquí no se ha podido llevar a cabo. El Señor Decano acuerda considerar estas propuestas.

Dentro de los mecanismos de coordinación docente es necesario destacar la figura y funciones del **Coordinador del Grado en Periodismo**, publicadas y accesibles en la web https://www.ucm.es/gradoperiodismo/coordinador-del-grado y que resumimos brevemente:

Funciones y datos del Coordinador del Grado en Periodismo

El Coordinador de Grado en Periodismo tiene una función de asistencia en las labores propias del Vicedecanato responsable de los Grados de la Facultad (principal autoridad académica y cabeza gestora de los mismos por delegación del Decano). Esta asistencia cubre aspectos de índole científica, académica y de gestión.

Los coordinadores forman parte como miembros natos de la Comisión de Estudios, única para las tres titulaciones, que preside el Decano auxiliado por el Vicedecano competente en los temas de Grado. Esta Comisión es la encargada de la coordinación y correcto funcionamiento de los títulos de Grado. Para hacerla lo más operativa posible, en la Comisión están representados todos los departamentos, secciones y unidades departamentales sobre los que recae la docencia de las asignaturas que conforman los planes de estudios de los Grados.

Funciones científicas

El coordinador ayuda para que se dé la adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el título. Asimismo, colabora en asegurar que su nivel científico sea el adecuado para el nivel de estudios del Grado.

El coordinador ayuda a que los estudios correspondientes tengan un nivel equiparable a otros estudios similares que existan en universidades españolas o de nuestro entorno político y cultural y porque gocen de prestigio dentro de la comunidad científica nacional e internacional.

Funciones académicas

El coordinador de Grado refuerza al Vicedecano responsable en el seguimiento académico de la titulación. Para ello participa en aquellas acciones de coordinación que resulten necesarias. Especialmente en todas las actuaciones que se lleven a cabo previstas en la memoria de verificación del título y en la normativa de la UCM sobre garantía de calidad de los títulos.

Igualmente, desempeña un papel esencial en lo que se refiere a los procesos de acreditación y verificación del título y otros similares a los que pueda estar sometida la titulación por parte de agencias de evaluación nacionales o autonómicas o de los propios órganos internos de la UCM, responsabilizándose, junto al Vicedecano, de organizar y preparar la documentación que pudiera resultar necesaria.

Funciones de gestión

Como colaborador estrecho del Vicedecano, el coordinador realizará aquellas tareas de gestión académica internas o externas al Grado, que le sean encomendadas.

En particular, y en la media en que sean aplicables a la Facultad, las relacionadas con los procedimientos de admisión y acceso de estudiantes al Grado se desarrollen conforme a lo previsto en la memoria de verificación del título, en la normativa general de la UCM y en la normativa de los centros correspondientes.

De acuerdo con la normativa general de la UCM y del centro sobre el Trabajo de Fin de Grado, el coordinador asistirá al Vicedecano en la supervisión de la asignación de tutores (que contará con la aprobación de la Comisión de Estudios), que la temática elegida por los alumnos (bajo la aceptación del tutor) se desarrolle sin problemas, ayudará a resolver los conflictos que puedan surgir entre alumnos y tutores, que se respeten los plazos de entrega y exposición oral, asistir en la subida de notas al acta..., y que cualquier otro aspecto relacionado con estos trabajos se desarrolle conforme a lo establecido.

En otro punto, durante el curso académico 2013-2014, se adoptó el sistema de aplicación de los Trabajos de Fin de Grado. Durante el proceso de diseño, discusión y puesta en marcha de estos trabajos se realizaron diferentes reuniones de coordinación entre el Vicedecanato de Planificación Académica, la Coordinación de Grado, los Departamentos y las comisiones de Grado y Calidad. La puesta en marcha del modelo inicial de matriculación, tutorización y evaluación de los Trabajos Fin de Grados dio pie a un fructífero debate entre todos los sectores implicados en su puesta en marcha.

A resultas de dicho debate, durante el curso académico 2014-2015, se realizaron las modificaciones aportadas por la Comisión de Estudios para formalizar un sistema de matriculación y evaluación más equitativo tanto para alumnos como para profesores. En el curso académico 2016-2017, este sistema fue valorado positivamente en la verificación del título, por parte de la Fundación para el conocimiento Madri+D y las calificaciones globales reflejaron una buena calidad de los Trabajos Fin de Grado. En el curso académico 2016-2017, se volvió a replantear en la Comisión de Estudios el funcionamiento del TFG, tras la experiencia de cuatro cursos, detectándose diversas disfunciones y problemas: desequilibrio entre la demanda de alumnos matriculados en el TFG y el número de profesores disponibles, la asignación de los TFG siguiendo un criterio meramente numérico y el alto número de situaciones excepcionales, que dificultan la aplicación de la normativa de modo justo y equitativo para todos los casos.

Para paliar estos problemas se propuso una normativa transitoria para el curso 2017-2018, que se mantuvo para el curso 2018-2019. Dicha normativa fue publicada en la página web, de manera transparente y accesible: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/trabajos-fin-degrado-tfg

En la normativa transitoria se introdujo la utilización de una ficha de evaluación con todos los criterios útiles para la calificación del TFG: una ficha de evaluación del tutor y un informe de valoración del tribunal. Por otra parte, la elección libre de tutor, entendida como un acuerdo particular entre un profesor y un alumno, sólo podrá llevarse a cabo bajos dos condicionantes: a) El alumno debe tener una nota igual o superior a 8 en su expediente académico, y b) la carga correspondiente en créditos no computará para el docente. Además, se incluye una modificación en el sistema de evaluación de TFG, que ahora se llevará a cabo a partir de una aplicación online. Estos cambios supondrán una mejora en la calidad, dirección, tutela y gestión de los Trabajos Fin de Grado; y muy seguramente, contribuirán a descender la cifra de estudiantes No Presentados.

Todos los mecanismos de coordinación docentes del Grado en Periodismo están publicados en la Web del Grado en Periodismo, cumpliendo la Memoria verificada y sus condiciones de veracidad y transparencia.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título									
Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios				
Asociado	47	26,0%	599,63	25,8%	0				
Asociado Interino	2	1,1%	12,50	0,5%	0				
Ayudante Doctor	11	6,1%	86,50	3,7%	1				
Catedrático de Universidad	10	5,5%	83,54	3,6%	43				
Contratado Doctor	33	18,2%	427,52	18,4%	35				
Contratado Doctor Interino	22	12,2%	372,04	16,0%	11				
Emérito	1	0,6%	1,75	0,1%	6				
Titular de Universidad	53	29,3%	715,73	30,8%	72				
Titular de Universidad Interino	1	0,6%	13,75	0,6%	1				
Visitante	1	0,6%	12,50	0,5%	0				

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	54,90%	69,03%	77,48%	60,16%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	46,41%	40,65%	27,15%	Docentia UCM: 18,69%. Docentia en extinción: 16,26%.
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	asa de evaluaciones positivas 100%		97,56%	Docentia UCM: 90%. Docentia en extinción: 100%.

Las características del Personal Académico del Título son otra de las fortalezas del Grado en Periodismo. Por un lado, debemos destacar el punto positivo de que hay 97 profesores a tiempo completo y con figura o contratos indefinidos, entre Catedráticos, Contratados Doctores, Eméritos y Titulares de Universidad. A ellos hay que añadir 22 Contratados Doctores Interinos y 1 Titular de Universidad Interino, también a tiempo completo; sumando un total de 120 profesores a dedicación exclusiva; que suponen 2 profesores más que en el curso académico 2017-2018. Sobre el total de profesorado, supone un porcentaje altísimo en dedicación y en preparación, por ser doctores oficialmente acreditados. Si los comparamos con el total de 181 profesores para todo el Grado, logramos una proporción altísima de un 72,37% de profesores doctores con acreditación a Contratado Doctor, Titular o Catedrático; mientras que en el curso académico 2017-2018, era de un 68%, lo que suponen 4 puntos menos. Sin duda, hay que señalarlo como fortaleza visible y sólida, intrínsecamente relacionada con la calidad de la docencia y la motivación de profesorado y alumnado.

Por otro lado, los mismos profesores acreditan la loable cantidad de 169 sexenios de investigación, que son 5 sexenios más que en el curso académico 2017-2018. El número de sexenios es muy alto y también supone una gran fortaleza del Grado. Como vaticinábamos en la Memoria de 2015-2016, el número de sexenios ha aumentado ostensiblemente para los cursos académicos 2017-2018 y 2018-2019, gracias a que la CNEAI evaluó al personal contratado doctor de naturaleza temporal en las convocatorias de sexenios 2017 y 2018.

La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente creció manifiestamente desde el curso del autoinforme de la Acreditación del Grado en Periodismo. En 2015-2016 se situaba en el 54,90%. Gracias a los esfuerzos de todos los agentes implicados (Decanato, Vicedecanatos, Departamentos, Profesorado, Alumnado) esta tasa ascendió hasta el 69,03% para el curso académico 2016-2017; y hasta 77,48% para el curso académico 2017-2018. Sin embargo, en el curso académico 2018-2019, descendió a un 60,16%. Es necesario esforzarnos y hacer ascender, de nuevo, estas tasas. Además, si lo comparamos con los otros dos grados de la Facultad de Ciencias de la Información, el Grado en Periodismo se coloca por encima del Grado en Comunicación Audiovisual (54,79%) y a la par que el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (60,27%).

La tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente fue de 46,41% en 2015-2016 y de 40,65% en 2016-2017. En el curso académico 2017-2018, descendió hasta un 27,15%. Sin embargo, la tasa volvió a ascender para el curso académico 2018-2019, si sumamos las tasas de Docentia UCM (18,69%) y Docentia en extinción (16,26%); sumando un total de 34,95%. El solapamiento no ha sido negativo y parece que el profesorado ya conoce las diferencias entre ambos sistemas. El Programa Docentia de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, bajo un régimen de participación voluntaria, comenzó en el año 2008. Tras un periodo de aplicación experimental, Docentia fue actualizado en el año 2015 (Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2015). Este marco renovado se aplicó en el curso 2015-2016 y estableció, por primera vez, la obligatoriedad de la evaluación de la docencia para todos los profesores de la

Universidad Complutense de Madrid. El nuevo modelo Docentia-UCM fue implantado de forma gradual, desde el curso académico 2016-2017, manteniéndose el procedimiento anterior (ya en extinción) durante el tiempo necesario para que todo el profesorado de la UCM transite de un modelo a otro. El curso 2018-2019 fue el último en el que el profesorado pudo optar por participar en el programa en extinción. La Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente tuvo valores similares para el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (16,43% para Docentia en extinción y 17,80% para Docentia UCM) y Comunicación Audiovisual (15,06% para Docentia en extinción y 26,28% para Docentia UCM), en el curso académico 2018-2019. Esta similitud en los porcentajes indicaría ese conocimiento generalizado de las diferencias entre uno y otro sistema entre el profesorado.

Sobre los resultados de esas evaluaciones, sí hay que resaltar que la tasa de evaluaciones positivas del profesorado fue ejemplar: 90% para Docentia en extinción y 100% para Docentia UCM. Es un excelente dato sobre la calidad y motivación del profesorado del Grado, que sigue la línea creciente tan positiva, dibujada por resultados de 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y ahora, en 2018-2019.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Este apartado constituye un pilar fundamental en las tareas del Coordinador del Grado en Periodismo. De acuerdo a la Memoria verificada, y a la información publicada y accesible en la web del Grado: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-quejas-y-reclamaciones

Sugerencias y Quejas: Las Sugerencias y Quejas irán, por un lado, separadas de las Reclamaciones, que tendrán otra vía de encauzamiento. Las primeras, en ningún caso, supondrán la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente. Ninguna queja o sugerencia se podrá amparar en el anonimato. Las personas que deseen presentarla podrán hacerlo a través del documento al efecto, depositándolo luego en Información y Registro del centro, o entrar en el buzón telemático disponible a dicho fin tanto en la Web del centro como en las titulaciones correspondientes (formulario web).

Reclamaciones: Las Reclamaciones se presentarán también con su documento de instancia ya presencialmente en un Registro de la Universidad Complutense de Madrid, ya a través de la Web y del sistema telemático ideado para ello. Las reclamaciones seguirán el procedimiento indicado a continuación en esta misma página y se contestarán en el plazo máximo de tres meses.

Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones: El sistema para la recepción y resolución de las quejas y reclamaciones del Grado de Periodismo posee el siguiente protocolo de actuación:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de una instancia en uno de los Registros de la Universidad Complutense de Madrid, o en la Web por vía telemática. Estarán dirigidas al Decano de la Facultad (presidente de la Comisión de Calidad del Centro, encargada de la resolución de las quejas y reclamaciones). Habrá de contener sus datos personales, incluida una dirección de correo electrónico, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja o reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea, así como la petición que se dirige a la Comisión de Calidad del Centro. Al efecto, se ha habilitado en la Web de la Facultad un Buzón de quejas y reclamaciones (también de sugerencias) por cada Grado, al que atiende el Coordinador de este.

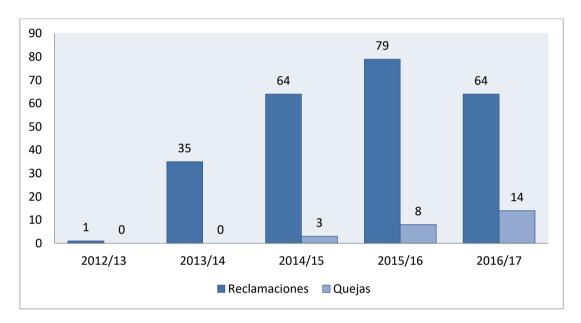
- 2. El Coordinador del Grado recibe las reclamaciones, quejas o sugerencias y envía el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. Esta notificación de acuse de recibo podrá efectuarse solamente a través de procedimientos electrónicos.
- 3. La Comisión de Calidad no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
- 4. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad del Centro dará cauce a la misma para su oportuna investigación y resolución.
- 5. En dicho trámite, la Comisión de Calidad, según sea la naturaleza de la queja o reclamación, podrá trasladar la misma a la Sección o Departamento involucrado para que efectúe la correspondiente indagación o adopte el dictamen que le corresponde (véase por ejemplo las reclamaciones de calificaciones de las materias que los Departamentos tienen a su cargo). Igualmente puede contar con la Comisión de Estudios para dicho cometido, si así lo estimase oportuno.
- 6. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación precisa, y la realización de entrevistas personales si el caso se prestara a ello. Al tiempo, podrán recabarse los informes externos que sean convenientes.
- 7. Una vez concluida la investigación o adoptado el dictamen oportuno, por la Sección o Departamento afectado o por la Comisión de Estudios, se remitirá a la Comisión de Calidad su actuación en relación con la queja o reclamación que ésta envió inicialmente. La Comisión de Calidad, si entiende que con ello se da solución a la queja o reclamación, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
- 8. Al igual que con el acuse de recibo, el Coordinador del Grado de Periodismo será el encargado de hacer llegar a los interesados el fallo adoptado por las instancias intermedias y la Comisión de Calidad, pudiendo hacerlo únicamente a través de procedimientos electrónicos.
- 9. En todo caso, la queja o reclamación ha de resolverse dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.
- 10. En el Decanato, a modo de registro, se guardarán las resoluciones adoptadas en aquellas quejas y reclamaciones aceptadas a trámite por la Comisión de Calidad del Centro, por un periodo de cinco años. Dichas resoluciones se clasificarán, de acuerdo con el año académico, en categorías según su temática para una mejor identificación (plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales, servicios, etc.).

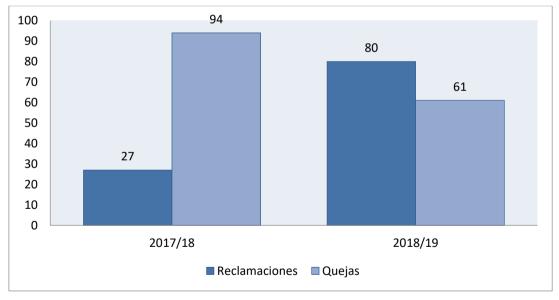
Tras lo anterior, conviene analizar y citar las **Sugerencias**, **Quejas y Reclamaciones** recibidas. Casi todas ellas llegaron a la Coordinación del Grado de forma telemática, por el formulario web publicado a tal efecto y publicado online en el enlace siguiente: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-quejas-y-reclamaciones. Cuando un alumno se dirige a profesorado, Decanato, Departamentos o Coordinadores de asignaturas, se le consigna este enlace web para recibir por esa vía todos los formularios.

El presente formulario tiene como objetivo servir de canal de notificación de incidencias, quejas o sugerencias en el marco de la Titulación de Grado en Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM. Recibido el formulario, el Coordinador/a informará al

interesado/a, en el plazo de 20 días, de las actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada por los órganos competentes. Las sugerencias/quejas recibidas serán consideradas y resueltas, dependiendo de su naturaleza, por el Coordinador/a de la Titulación y el Vicedecanato de Profesorado e Investigación y, en el caso de las reclamaciones, por la Comisión de Calidad de la Titulación.

Durante el curso académico 2018-2019, la Coordinadora del Grado en Periodismo recibió 64 reclamaciones y 14 quejas. Los dos gráficos siguientes indica la relación de estos datos respecto a cursos anteriores:





Las vías por las que se recibieron estas solicitudes en el curso académico 2018-2019 fueron las siguientes: 8 instancias en papel, 2 instancias a través de la Defensora del Estudiante UCM y 133 a través del formulario web del Grado en Periodismo. Mientras, en el curso académico 2017-2018, se recibieron 12 instancias en papel. El creciente uso del formulario electrónico denota que los estudiantes conocen mejor la figura del Coordinador del Grado y lo que es más importante: el trámite del formulario de la web del Grado en Periodismo.

El gráfico siguiente muestra sinópticamente la naturaleza de las instancias y formularios recibidos, para Quejas y Reclamaciones, ordenados por Sugerencias, Dudas varias y Departamentos, Secciones Departamentales y Unidades Departamentales:



De acuerdo con el compromiso de la Coordinación del Grado y del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Información, se dio acuse de recibo a todos los textos, en un plazo inferior a 48 horas. Después, se remitieron las reclamaciones a los Departamentos, Secciones Departamentales y Unidades Departamentales. Y se dio réplica escrita, vía carta física o digital, al alumno o alumna, en un tiempo medio de entre 10 y 30 días. Este periodo es muy inferior al tiempo límite publicado en la web, de 3 meses, por lo que supone otra fortaleza importante del Grado en Periodismo para el curso académico 2018-2019. Dicho compromiso se mantiene para el curso 2019-2020, donde se acortarán estos tiempos ya tan positivos.

Por todo lo anterior, la gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, por parte de Coordinación del Grado, el Decanato y todos los Departamentos de la Facultad de Ciencias de la Información, supone otra de las claras fortalezas del Grado. No obstante, se proponen algunas recomendaciones, a partir de los formularios recibidos:

- Valorar la posibilidad de atender al estudiante en persona, porque con la explicación, dejan de pensar en el recurso y siguientes etapas.
- Reducir la respuesta de la Comisión de Reclamaciones a menos de 1 mes, pensando en la cercanía entre convocatorias.
- Si no se atiende en persona, redactar una Resolución o Respuesta motivadas, para que el estudiante entienda la nueva valoración de sus pruebas al detalle o sepa que se ha atendido su queja.
- Insistir al profesorado en 3 pilares, que predominan en las Reclamaciones y las Quejas: entrega tardía de actas, cumplimiento de la evaluación en la calificación final (trabajos vs. examen), obligatoriedad de informar sobre la revisión de examen y trabajos en tiempo y forma.

5. INDICADORES DE RESULTADOS

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación	
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	700	700	660	620	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	720	718	621	635	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	102,85%	102,57%	95,30%	102,42%	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	83,81%	83,92%	84,73%	85,69%	
ICM-5 Tasa de abandono del título	16,05%	16,31%	13,03%	18,58%	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	92,89%	92,71%	89,92%	90,97%	
ICM-8 Tasa de graduación	59,19%	56,83%	68,16%	30,74%	
IUCM-1 Tasa de éxito	90%	91,05%	91,12%	90,94%	
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	117,14%	134,57%	114,70%	113,87%	
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	392,43%	431,71%	406,67%	362,58%	
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	68,71%	64,79%	57,97%	62,20%	
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No procede	No procede	No procede	No procede	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	93,13%	92,17%	92,98%	94,23%	

En términos generales, para el curso académico 2018-2019, podemos constatar que los resultados académicos del Grado de Periodismo son muy positivos, según los indicadores estadísticos analizados. La gran mayoría ofrece mejores resultados que las medias obtenidas tanto para otras titulaciones de la misma rama, como para el conjunto de los títulos de la Universidad Complutense de Madrid.

En la Memoria de Verificación del Grado, el **número de plazas ofertadas** de nuevo ingreso del Grado en Periodismo era de 700 para los cursos 2015-2016 y 2016-2017. En el primero, se alcanzaron 720 plazas, con un porcentaje de cobertura del 102,85%. En el curso académico 2016-2017, se disminuyó levemente este dato, con 718 plazas de nuevo ingreso y un porcentaje de cobertura de 102,57%. De acuerdo con el compromiso de reducir el alumnado, en el curso 2017-2018, se ofertaron 660 nuevas plazas, que se cubrieron con 621 matrículas de nuevo ingreso y un 95,30% de porcentaje de cobertura. Y en el curso académico 2018-2019, se redujo esta cifra a 620 nuevas plazas ofertadas con 635 matrículas de nuevo ingreso. Estos datos constituyen una fortaleza del título y refrendan el interés que suscita. Además, gracias a la reducción de plazas, disminuye la ratio alumnado/profesor y la atención podrá mejorar.

Para conseguir esos datos de matrícula, la Facultad de Ciencias de la Información organiza diferentes acciones informativas para sus futuros estudiantes, sobre el contenido de los diferentes grados que se imparten en ella. En concreto, participa de las diferentes sesiones informativas que lleva a cabo la Universidad Complutense de Madrid, ofrece información muy completa a través de su web sobre las competencias, perfiles profesionales y características del Grado de Periodismo para que los alumnos y alumnas reciban todos los datos necesarios para poder tomar su decisión. Gracias a eso, los tres títulos de Grado de la Facultad de Ciencias

de la Información cuentan con excelentes porcentajes de cobertura. Para el curso académico 2018-2019, Publicidad y Relaciones Públicas obtuvo un 100,89% y Comunicación Audiovisual, un 98,67%; mientras que Periodismo consiguió un 102,42% en este punto.

La tasa de rendimiento del título es de 85,69%, una cifra positiva, que se va acercando a la Memoria verificada, donde se disponía una posible tasa del 87,2%. La cifra es ligeramente superior a la del curso 2015-2016, donde era de 83,81%; a la del curso 2016-2017, donde se situaba en 83,92%; y a la del curso 2017-2018, donde era de 84,73%. El Grado en Periodismo seguirá implementando las mejoras necesarias para acercar esa proporción a la de la Memoria verificada, y a la de los Grados en Publicidad y Relaciones Públicas (87,99% para 2015-2016; 89,73% para 2016-2017; 88,87% para 2017-2018; 91,52% para 2018-2019) y Comunicación Audiovisual (86,24% para 2015-2016; 86,39% para 2016-2017; 85,09% para 2017-2018; 86,96% para 2018-2019). Si comparamos esta tasa con otros títulos de la UCM, en Ciencias Sociales, vemos que es muy positivo y superior a muchos de ellos: Derecho (65,83%), Filosofía (73,56%), Derecho y Filosofía (76,34%), Relaciones Laborales y Recursos Humanos (76,94%), Información y Documentación (78,82%), Historia del Arte (76,47%), Historia (76,32%) o Antropología Social y Cultural (75,96%).

La tasa de abandono ha crecido en 5 puntos, desde el curso anterior, situándose en un 18,58%. En el curso académico se situaba en el 13,03%. En el curso 2015-2016, se situaba en 16,05% y en el curso 2016-2017, en un 16,31%. Esto supone una debilidad ya que la Tasa de abandono del título para el curso académico 2017-2018, con ese 18,58%, se coloca por encima del 13,98% establecido en la Memoria verificada. No obstante, si comparamos este indicador con otras titulaciones de Ciencias Sociales, para el mismo curso académico 2018-2019, la tasa de abandono es baja y se puede volver a recuperar. Ese porcentaje es superior en otros grados de la misma rama de Ciencias Sociales en la UCM: Administración y Dirección de Empresas (36,10%), Información y Documentación (47,78%), Ciencias Políticas (37,79%), Economía (46,63%), entre otros, por citar algunos ejemplos.

En el curso académico 2016-2017, se fijó la **tasa de graduación** como una debilidad a mejorar y ésta ascendió muy visiblemente, con 12 puntos, fijándose en un 68,16% para el curso académico 2017-2018. Lamentablemente, para el curso académico 2018-2019, descendió hasta 30,74%. En la memoria de verificación del Grado en Periodismo, como media, se establecía dicha tasa en un 63,43% y habría que volver a acercarse a dicha cifra.

Por el contrario, la **tasa de éxito** alcanza el 90,94%, con 133.320 ECTS aprobados de los 146.604 ECTS presentados, y se convierte en otra de las principales fortalezas del Grado en Periodismo. Se mantiene respecto al curso académico 2017-2018, cuando se situaba en un 91,12%, ya que había crecido un punto, respecto a 2015-2016.

El Informe Final de la renovación del Grado en Periodismo, por parte de la Fundación Madri+d, en enero de 2018, recomendaba lo siguiente acerca de estos puntos: "Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO: 1.- Es necesario corregir el mínimo, pero reiterado exceso de la tasa de cobertura. 2.- Se recomienda reducir el tamaño de los grupos en las actividades prácticas". Asimismo, detallaba: "La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre graduación, abandono y eficiencia (70%, 14% y 94% respectivamente) cumplen los valores cuantitativos estimados en la memoria de Verificación (63%; 14% y 87%, respectivamente). La tasa de rendimiento de los alumnos presenta en los últimos años valores cercanos al 83%. No así la tasa de cobertura, como ya se ha indicado anteriormente ha superado las plazas autorizadas. En el curso 2012-13 (tasa cobertura 105,7%); en el curso 2013-14 (tasa de cobertura 102,5%) y en el curso 2015-16 (tasa de cobertura (107,71%)". Con estas recomendaciones y los resultados obtenidos de los Indicadores de Resultados, validamos las fortalezas y debilidades expuestas en este párrafo y en los anteriores, con vistas a repetir los buenos resultados o mejorarlos.

Consideramos que los estudiantes del Grado en Periodismo parten de una motivación inicial altísima. Conocen el prestigio de la Universidad Complutense de Madrid, quieren formarse como periodistas y comunicadores en estas aulas, y eligieron la Facultad de Ciencias de la

Información como **primera opción**, en el 113,87% de los casos, para el curso 2018-2019. Sólo supone un punto menos frente al 114,70% del curso académico 2017-2018. Es una cifra muy buena, que asegura la motivación del nuevo alumnado, que está cursando lo que deseaba como primera opción. Como en los dos cursos anteriores, el Grado en Periodismo recibe una demanda 4 veces superior a los estudiantes que puede recibir, pues fue la segunda opción, o sucesivas, en un 362,58% de los casos, de acuerdo con los indicadores académicos de resultados del curso 2018-2019, compartidos en la tabla anterior.

Entre los estudiantes finalmente matriculados, encontramos una tasa de adecuación al Grado del 62,20%, que supone un ascenso de 5 puntos sobre el 57,97% del curso académico 2017-2018. La mayoría de los estudiantes de la titulación del Grado en Periodismo proviene de estudios preuniversitarios, bien de Bachillerato o Formación Profesional. Para ingresar en los estudios del Grado en Periodismo es necesario haber superado las Pruebas de Acceso Universitario y alcanzar la correspondiente nota de acceso. Los estudiantes que accedieron al Grado en Periodismo, en el curso 2018-2019, fueron los que obtuvieron una nota superior a 7,848; mientras que en el curso 2017-2018, la nota de corte fue de 7,479.

De la misma manera, los graduados o licenciados en otras titulaciones, alumnos extranjeros (nacionales de países no comunitarios ni del espacio económico europeo, con convenio de reciprocidad y que hayan superado las pruebas de acceso en el citado curso académico o en el anterior), deportistas de alto nivel y discapacitados, pueden ingresar en estos estudios cumpliendo la normativa exigida por la Universidad Complutense de Madrid. Para asegurar la perfecta pertinencia y un conocimiento real y demostrable del idioma español, la Facultad de Ciencias de la Información se plantea un VERIFICA que incluya, como nuevo requisito de acceso, la presentación oficial de un diploma acreditativo de nivel B2, expedido por el CSIM UCM (Centro Superior de Idiomas Modernos de la Universidad Complutense de Madrid) o el Instituto Cervantes, tal cual se recoge en las actas de la Comisión de Estudios, de fecha del 16 de abril de 2018.

Respecto a los **requisitos de acceso**, no existen condiciones especiales exigibles en el perfil de los alumnos de nuevo ingreso, ni tampoco pruebas específicas. No obstante, a través de diferentes vías de información (página web de la Facultad, encuentros con los alumnos, visitas formativas), se explican las características recomendadas para un futuro profesional del Periodismo, que son aquellas que figuran en las competencias, habilidades y destrezas citadas en el correspondiente perfil profesional. Sobre el perfil de ingreso recomendado, la titulación del Grado en Periodismo no considera ninguna restricción diferente a la que la ley establece en las Pruebas de Acceso Universitario. Todas estas características explican la normalidad de la tasa de adecuación al Grado del 62,20% que es mejorable, pero superior a la del curso académico 2017-2018, como se indicaba anteriormente.

A continuación, se presenta la **tabla de resultados por asignaturas**. Las asignaturas con Matrículas de Honor son: Derecho de la Información, Estructura y Sistema Mundial de la Información, Historia del Mundo Actual, Información Periodística Especializada, Teoría de la Información y el Trabajo Fin de Grado. Por el contrario, las asignaturas con más Suspensos son: Derecho, Opinión Pública, Sociología, Teoría de la Empresa Informativa; y Derecho de la Información, Estructura y Sistema Mundial de la Información, que al mismo tiempo estaban en el primer grupo de más Matrículas de Honor).

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 ^a Mat. / Mat. 1 ^a Mat	NP	ss	AP	NT	SB	МН
ANÁLISIS DE TEXTOS PERIODÍSTICOS: EL ARTÍCULO Y EL ENSAYO	OPTATIVA	248	244	4	85,08%	91,74%	7,26%	84,84%	18	19	91	91	24	5
ANÁLISIS DE TEXTOS PERIODÍSTICOS: EL RELATO	OPTATIVA	263	260	3	93,54%	95,35%	1,90%	93,85%	5	12	107	110	28	1
ARTE ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	217	210	7	88,02%	94,55%	6,91%	89,05%	15	11	75	88	24	4
CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	BÁSICA	746	626	120	86,06%	91,98%	6,43%	88,66%	48	56	424	184	26	8
COMUNICACIÓN Y GÉNERO	OPTATIVA	363	361	2	96,69%	98,87%	2,20%	97,23%	8	4	92	177	67	15
CROMATISMO E INFOGRAFÍA EN MEDIOS IMPRESOS	OPTATIVA	263	260	3	94,30%	98,02%	3,80%	94,62%	10	5	52	176	16	4
DERECHO	BÁSICA	597	526	71	71,19%	75,35%	5,53%	74,71%	33	139	273	107	27	18
DERECHO DE LA INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	728	601	127	78,30%	84,07%	6,87%	80,37%	50	108	255	200	94	21
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LAS EMPRESAS PERIODÍSTICAS	OBLIGATORIA	652	611	41	93,10%	95,89%	2,91%	93,94%	19	26	297	228	68	14
DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA	OBLIGATORIA	687	626	61	81,51%	86,29%	5,53%	84,03%	38	89	203	289	58	10
ECONOMÍA APLICADA AL PERIODISMO	BÁSICA	659	521	138	93,02%	95,33%	2,43%	94,05%	16	30	311	238	52	12
EDICIÓN, TIPOGRAFÍA Y DISEÑO DE LA INFORMACIÓN ESCRITA	OBLIGATORIA	668	594	74	84,28%	90,51%	6,89%	86,70%	46	59	253	267	41	2
ESTRUCTURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO ESPAÑOL	OPTATIVA	81	80	1	86,42%	88,61%	2,47%	86,25%	2	9	37	25	8	0
ESTRUCTURA Y SISTEMA MUNDIAL DE LA INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	799	638	161	81,60%	86,59%	5,76%	82,76%	46	101	402	209	21	20
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	BÁSICA	555	532	23	92,43%	94,82%	2,52%	93,80%	14	28	195	266	37	15
EVOLUCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	OPTATIVA	198	196	2	63,64%	84,56%	24,75%	64,29%	49	23	78	27	14	7
FOTOGRAFÍA INFORMATIVA	OPTATIVA	125	124	1	98,40%	99,19%	0,80%	99,19%	1	1	20	92	11	0
GABINETES DE COMUNICACIÓN	OPTATIVA	281	272	9	97,15%	100,00 %	2,85%	97,06%	8	0	103	135	30	5
HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	582	531	51	87,63%	91,56%	4,30%	89,83%	25	47	300	161	39	10
HISTORIA DE LA PROPAGANDA	OPTATIVA	267	260	7	86,52%	98,30%	11,99%	87,31%	32	4	109	98	18	6
HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL	BÁSICA	723	624	99	80,36%	84,94%	5,39%	84,13%	39	103	344	171	42	24
HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	259	243	16	86,49%	94,12%	8,11%	87,24%	21	14	78	98	40	8
HISTORIA DEL PERIODISMO UNIVERSAL	OPTATIVA	275	264	11	83,64%	92,00%	9,09%	84,85%	25	20	131	73	22	4
HISTORIAL DEL PERIODISMO ESPAÑOL	OPTATIVA	167	158	9	35,33%	48,36%	26,95%	35,44%	45	63	47	8	3	1
INFLUENCIA SOCIOCULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	OPTATIVA	195	189	6	94,36%	98,92%	4,62%	95,24%	9	2	66	111	7	0
INFORMACIÓN EN RADIO	OBLIGATORIA	656	588	68	88,72%	92,09%	3,66%	90,65%	24	50	293	260	24	5
INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN	OBLIGATORIA	623	586	37	94,86%	96,73%	1,93%	96,08%	12	20	243	283	53	12
INFORMACIÓN PERIODÍSTICA ESPECIALIZADA	OBLIGATORIA	619	594	25	92,57%	95,98%	3,55%	93,94%	22	24	182	279	89	23
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	OPTATIVA	333	325	8	86,49%	93,51%	7,51%	86,46%	25	20	119	133	25	11
LA EMPRESA INFORMATIVA Y SU RELACIÓN CON LOS SISTEMAS POLÍTICOS	OPTATIVA	197	192	5	90,86%	92,27%	1,52%	92,19%	3	15	120	47	10	2
LENGUA ESPAÑOLA	BÁSICA	661	619	42	85,33%	88,54%	3,63%	87,56%	24	73	318	174	57	15
LITERATURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	BÁSICA	625	537	88	81,28%	85,81%	5,28%	83,99%	33	84	248	215	42	3

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 ^a matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 ^a Mat. / Mat. 1 ^a Mat	NP	ss	AP	NT	SB	МН
LITERATURA Y PRENSA PERIÓDICA	OPTATIVA	178	176	2	79,21%	88,13%	10,11%	79,55%	18	19	54	70	10	7
MARKETING APLICADO AL PERIODISMO	OPTATIVA	214	207	7	89,25%	91,83%	2,80%	89,37%	6	17	107	63	17	4
MEDIOS AUDIOVISUALES Y EDUCACIÓN	OPTATIVA	277	268	9	89,53%	93,94%	4,69%	91,42%	13	16	98	129	20	1
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL EN COMUNICACIÓN	OPTATIVA	190	186	4	86,84%	98,21%	11,58%	87,10%	22	3	42	77	36	10
MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS CONTEMPORÁNEOS	OPTATIVA	264	253	11	65,15%	81,52%	20,08%	66,40%	53	39	107	54	8	3
MULTIMEDIA	OBLIGATORIA	614	586	28	94,63%	97,48%	2,93%	95,56%	18	15	155	305	113	8
OPINIÓN PÚBLICA	OBLIGATORIA	695	582	113	77,12%	81,21%	5,04%	79,38%	35	124	309	180	37	10
PERIODISMO ESPECIALIZADO EN CIENCIA Y CULTURA	OPTATIVA	255	251	4	82,75%	92,54%	10,59%	82,47%	27	17	67	101	31	12
PERIODISMO ESPECIALIZADO EN ECONOMÍA Y MEDIOAMBIENTE	OPTATIVA	177	175	2	80,79%	94,08%	14,12%	80,57%	25	9	71	51	15	6
PERIODISMO ESPECIALIZADO EN EDUCACIÓN Y DEPORTE	OPTATIVA	267	256	11	93,63%	99,60%	5,99%	94,14%	16	1	53	123	62	12
POLÍTICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA UE	OPTATIVA	272	265	7	87,87%	91,92%	4,41%	88,68%	12	21	119	106	12	2
PRAGMÁTICA Y DISCURSO EN EL PERIODISMO	OPTATIVA	214	211	3	87,85%	92,61%	5,14%	88,15%	11	15	78	68	35	7
PRINCIPIOS DE FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DE LOS CONTENIDOS INFORMATIVOS	OPTATIVA	232	230	2	86,64%	99,50%	12,93%	87,39%	30	1	43	68	82	8
PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	BÁSICA	573	539	34	92,50%	95,32%	2,97%	93,14%	17	26	315	202	13	0
REDACCIÓN PERIODÍSTICA: GÉNEROS DE ANÁLISIS Y OPINIÓN	OBLIGATORIA	651	584	67	84,33%	89,85%	6,14%	86,82%	40	62	286	207	44	12
REDACCIÓN PERIODÍSTICA: GÉNEROS NARRATIVOS Y DIALÓGICOS	OBLIGATORIA	693	584	109	83,98%	88,18%	4,76%	87,50%	33	78	295	255	17	15
RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA	OPTATIVA	270	253	17	70,00%	79,41%	11,85%	69,96%	32	49	134	43	10	2
SEMIÓTICA DE LA COMUNICACIÓN DE MASAS	OBLIGATORIA	566	532	34	95,41%	98,00%	2,65%	96,05%	15	11	230	222	76	12
SOCIOLOGÍA	BÁSICA	705	628	77	76,17%	81,36%	6,38%	78,34%	45	123	384	125	23	5
SOCIOLOGÍA POLÍTICA	OPTATIVA	270	263	7	84,07%	91,53%	8,15%	85,55%	22	21	109	82	35	1
TECNOLOGÍAS DE LA GESTIÓN PERIODÍSTICA DE LA INFORMACIÓN DIGITAL	OBLIGATORIA	609	592	17	95,57%	97,00%	1,48%	95,95%	9	18	80	403	88	11
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN IMPRESA	OPTATIVA	253	249	4	90,51%	98,28%	7,91%	91,57%	20	4	123	77	27	2
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	BÁSICA	649	624	25	89,37%	93,55%	4,47%	90,38%	29	40	277	224	62	17
TEORÍA DE LA EMPRESA INFORMATIVA	OBLIGATORIA	686	640	46	72,59%	77,81%	6,71%	74,06%	46	142	251	228	13	6
TEORÍA DE LA INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	562	530	32	93,95%	96,53%	2,67%	95,28%	15	19	175	182	150	21
TEORÍA Y PRÁCTICA DEL PERIODISMO	OBLIGATORIA	684	629	55	86,11%	90,48%	4,82%	87,28%	33	62	372	182	24	11
TRABAJO FIN DE GRADO (PERIODISMO)	PROYECTO FIN DE CARRERA	602	465	137	85,05%	99,42%	14,45%	84,95%	87	3	67	218	200	27

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,9	5,29	5,2	5,2
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	6,6	6,79	6,9	7,0
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,4	7,33	7,4	6,6

La satisfacción global del alumnado del Grado en Periodismo, con 428 encuestados (14,41% de porcentaje de participación), para el curso académico 2018-2019, se sitúa en 5,2 puntos sobre 10 posibles, igual que en el curso académico 2017-2018; frente a la satisfacción con la UCM de 5,9 puntos frente a los 10 posibles. Es un aprobado, una nota positiva, ya que supera el suspenso de 4,9 puntos, del curso 2015-2016; e iguala prácticamente el aprobado de 5,29 puntos del curso 2016-2017. El 40% de los encuestados realizaría estudios superiores nuevamente. De ellos, el 25% elegiría la misma titulación; y el 21% elegiría la misma universidad. El indicador de compromiso nos proporciona una tasa neutra de 91,08%; comprometido del 4,46%; y decepcionado con el 4,46%.

La satisfacción del profesorado con el título asciende a 7 puntos con la titulación y 7,4 puntos con la UCM. Supone una décima más que en el curso académico 2017-2018. Solamente respondieron 13 profesores, frente a los 39 que respondieron en el curso académico 2017-2018. Este dato supone una debilidad a tener en cuenta y mejorar. Los profesores que dieron las evaluaciones más altas, de 8 puntos, eran los de la franja de edad de 25 a 34 años. Entre los conceptos mejor valorados de la titulación se hallan: la distribución de créditos teóricos, prácticos y trabajos, la coordinación del título y el importe de la titulación en nuestra sociedad. La tasa de satisfacción del PAS del Centro desciende a 6,6 puntos, mientras que se había mantenido en torno a los 7 puntos en los 3 cursos anteriores. Sólo respondieron 7 empleados, frente a los 17 empleados que respondieron en 2017-2018. Supone una tasa de participación muy baja, del 7,95% y sería conveniente animar al personal PAS del Centro para que participe en futuras encuestas y crezca este porcentaje. Los encuestados sí destacan: la Información sobre las titulaciones para el desarrollo de sus valores, la Comunicación con el profesorado, la Comunicación con otras unidades administrativas, y la Relación con el Alumnado. Demandan, sobre todo, más comunicación con la Gerencia, un Plan de formación para el PAS, Y mayor relación de su formación con las tareas que desempeñan.

Satisfacción del Agente Externo: La encuesta del agente externo se ha realizado a través de la Comisión de Calidad. Respecto a su nivel de satisfacción, el agente externo ha valorado con un 10 (sobre 10) los ítems de Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad y Satisfacción Global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad; y con 9 (sobre 10) los ítems de Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación y Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo. Ha añadido, en observaciones, lo siguiente: "Se felicita a la Comisión por el particular esfuerzo en la transparencia y en facilitar la información necesaria para la adecuada toma de decisiones, incluyendo a los agentes externos en dicha transparencia proactiva".

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La Facultad de Ciencias de la Información realizó, para la Fundación para el Conocimiento Madri+d, un interesante y valioso informe propio con dos fechas: 23 de marzo de 2015 y 23 de marzo de 2016. En esos dos momentos, se contactó con 296 egresados del curso académico 2013-2014, uno y dos años después de graduarse, y se obtuvieron los siguientes porcentajes:

Para 2015, un año después de graduarse:

- El 33,8% de los egresados estaba afiliado a la Seguridad Social.
- El 4,0% estaba en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.
- De los contratados: el 51% eran indefinidos, el 49% eran temporales, el 66,7% trabajaba a jornada completa, el 16,7% más de media jornada y el 16,7% menos de media jornada.
- Según grupo de cotización: el 21,2% era universitario, el 26,3% era medio no manuales y el 52,5% era bajo y manual.

Para 2016, dos años después de graduarse:

- El 44,3% de los egresados estaba afiliado a la Seguridad Social.
- El 3,8% estaba en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.
- De los contratados: el 42% eran indefinidos, el 58% eran temporales, el 73,8% trabajaba a jornada completa, el 14,3% más de media jornada y el 11,9% menos de media jornada.
- Según grupo de cotización: el 30,5% era universitario, el 24,4% era medio no manuales y el 45% era bajo y manual.

Confiamos en que los datos mejoren para 2019 y 2020, gracias a la mejor coyuntura económica española, en todos los niveles. Del mismo modo, está pendiente la puesta en marcha de una identidad del título de Grado en Periodismo en LinkedIn, mediante un proyecto piloto de innovación educativa financiado por la Universidad Complutense de Madrid, que permita obtener datos al respecto. Asimismo, se tendrá en cuenta, como ejemplo, el perfil Alumni UCM Universidad Complutense Madrid, del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Gabinete del Rector en Universidad Complutense de Madrid, que cuenta con 362.373 seguidores en noviembre de 2019, mientras que sólo contaba con 4.759 seguidores en febrero de 2018: https://www.linkedin.com/in/alumniucm/

Por otra parte, desde el curso 2016-2017, el Decanato de este Centro viene trabajando, a través de diferentes proyectos de Innovación en Gestión de carácter competitivo, en el estudio y seguimiento de los egresados del Centro en sus diferentes titulaciones y en la formación recibida en el Centro de cara a su inserción en el mercado laboral.

Uno de los objetivos de estos estudios sobre la inserción laboral consiste en el diseño de un sistema piloto de seguimiento de los estudiantes egresados de las titulaciones de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, para conocer la tasa de egresados que continúa una formación de postgrado, el tipo de Máster o Postgrado alternativo eligen, si lo cursan en la propia Facultad o en la misma Universidad. También se analiza la tasa de inserción laboral, así como la valoración de los empleadores y las expectativas que albergan respecto a nuestros egresados.

Los resultados de la Fase previa del proyecto de innovación pueden consultarse en esta dirección web:

https://eprints.ucm.es/43772/1/Memoria%20PIGC%20n%C2%BA%2080%202016-17.%20Definitiva.pdf

Por otro lado, el Informe de la Encuesta a Egresados del curso 2017-2018, sólo fue contestado por 9 personas; lo que supone una tasa de participación del 1,93%. Lamentablemente, supone una tasa bajísima y una debilidad visible. Sería muy recomendable implementar vías de comunicación y motivación, para obtener una respuesta mayor y que los alumnos egresados

manifiesten su opinión sobre la formación recibida al entrar en el mundo profesional. De hecho, hay que reseñar que el 100% de los encuestados determinó que la estancia en el extranjero les sirvió para encontrar trabajo. Aunque no sea un elemento obligatorio de la titulación, el 11,11% de los egresados que respondieron a la encuesta sí hicieron una estancia de movilidad. Por otro lado, el 87,50% de los encuestados mantiene que eligió la titulación en la UCM por el prestigio de la institución; aunque otorguen 3,3 puntos sobre 10 a su titulación y 3 puntos sobre 10 a la UCM. Entre las competencias adquiridas destacan la asunción de responsabilidades, el trabajo en equipo, la receptividad a las críticas o la puntualidad. Echan de menos comunicarse con eficacia en un entorno bilingüe, manejar situaciones de presión o tener capacidad de aprendizaje.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Grado en Periodismo no contempla programas de movilidad obligatorios en su Plan de Estudios, de acuerdo a la información completamente publicada y actualizada de manera transparente en: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan-de-estudios.

Sin embargo, y de acuerdo con la Memoria verificada, la organización de las enseñanzas del Grado en Periodismo tiene entre sus objetivos (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre): "Fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad".

Con este objetivo se plantea que cada universidad deba disponer de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendido como tales:

- Reconocimiento: Aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- Transferencia: Implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, figure la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, siempre que no hayan sido empleados para la obtención de un título oficial.

En el Grado en Periodismo, su página web contempla el apartado específico de Movilidad de Estudiantes: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/movilidad. Esta pestaña, actualizada y accesible a los públicos interesados, incorpora:

- Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.
- Información sobre Movilidad.
- Buscador de acuerdos de intercambio.
- Oficina de Movilidad Internacional (Erasmus/Convenios Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Información).

Igualmente, explica y detalla los dos programas internacionales, de movilidad voluntaria, ofrecidos a los estudiantes del Grado en Periodismo y de toda la Facultad de Ciencias de la Información:

1) PROGRAMA SICUE-SENECA: El número de estudiantes que pueden ser aceptados en el Grado en Periodismo se cifra en 15. Para seleccionar tanto a los alumnos propios como a los alumnos visitantes, se utilizarán los siguientes parámetros: número de créditos cursados por el alumno, expediente académico y en su caso conocimientos de otras lenguas oficiales del territorio español. El sistema utilizado para el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS es el de la correspondencia en el número de dichos créditos y el contenido de las materias cursadas. Dentro de la Facultad de Ciencias de la Información, las competencias de este programa están asignadas al Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales, que está asesorado por una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas. Los

estudiantes discapacitados disponen, además, de los servicios de atención y apoyo diseñados por la Oficina del Discapacitado de la Universidad Complutense de Madrid.

2) PROGRAMA ERASMUS: El número de estudiantes Erasmus que pueden ser aceptados en esta titulación se sitúa en torno a los 100 alumnos, en más de 60 convenios. El número máximo de profesores de esta titulación que podrían participar en el programa Erasmus asciende a unos 185 docentes. Los criterios establecidos para seleccionar a los alumnos propios que desean participar en este programa son, principalmente, el número de créditos cursados, el expediente académico, la universidad de destino solicitada, así como el conocimiento del idioma en el que se desarrolla la enseñanza en la universidad elegida. Dentro de la Facultad de Ciencias de la Información, las competencias del programa Erasmus están asignadas al Vicedecanato de Relaciones Internacionales, que está asesorado por una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas. Los estudiantes discapacitados disponen, además, de los servicios de atención y apoyo diseñados por la Oficina del Discapacitado de la Universidad Complutense de Madrid. Siguiendo los criterios de transparencia y acceso igualitario a la información, la web del Grado en Periodismo publicó y actualizó, para el curso académico 2017-2018, las siguientes convocatorias y llamadas para su alumnado: Becas Erasmus+, Erasmus+Prácticas, Pruebas de acreditación idioma para Erasmus Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM), Documentación para alumnos del programa de Erasmus+, Documentación para alumnos de Convenios Internacionales o Similares, Asignaturas NO OFERTADAS alumnos procedentes de Universidades Extranjeras (Erasmus y Convenios Internacionales), Acuerdo Exámenes de Alumnos Erasmus/Convenios Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Información.

Podemos destacar como fortaleza, la información, transparencia y actualización de la web del Grado en Periodismo, para animar a sus estudiantes a su movilidad, a pesar de que ésta no sea obligatoria en el Plan de Estudios. Como resultado, para el curso académico 2018-2019, casi un centenar de alumnos y alumnas del Grado en Periodismo disfrutaron de una Beca Erasmus. Supone un número altísimo, recordando que este programa de movilidad no es obligatorio, sino una apuesta personal por la excelencia, el desarrollo académico, profesional y personal, y el enriquecimiento cultural, relacional y lingüístico de los beneficiarios de las becas¹.

- Alemania: Otto-Friedrich-Universität Bamberg, Technische Universität Dortmund, Katholische Universität EichstättIngolstadt, Universität Erfurt, Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg, Universität Leipzig, Leuphana Universität
 Lüneburg, Universität Mannheim.
- Bélgica: Universiteit Antwerpen, Vrije Universiteit, Université Libre de Bruxelles, Haute Ecole Galilée, Universiteit Gent, Hogeschool PXL, Université de Liège, Haute Ecole de la Ville de Liège, Université de Mons.
- Bulgaria: American University in Bulgaria.
- Dinamarca: Roskilde Universitet.
- Eslovaquia: Univerzita Komenskeho v Bratislave.
- Eslovenia: Univerza v Ljubljani.
- Finlandia: Helsingin Yliopisto, Jyväskylän Yliopisto, Tampereen Yliospisto.
- Francia: Université de Franche-Comté, Université Charles de Gaulle Lille III, Université Jean Moulin Lyon 3, Université de Lorraine, Université de Nice-Sophia Antipolis, Sorbonne Université, Université Paris 8 Vincennes, Université Paris Est Créteil – Val de Marne, Sciences Po Paris, Université du Sud Toulon – Var.
- Grecia: Ethniko Kai Kapodistriako Panepistimio Athinon, Aristoteleio Panepistimio Thessalonikis.
- Hungría: Ezsterházy Károly Egyetemb.
- Italia: Università degli Studi di Cagliari, Università degli Studi di Firenze, Università degli Studi di Milano, Libera Università di Lingue e Comunicazione, Università degli Studi di Palermo, Università degli Studi di Roma 'La Sapienza', Libera Università 'Maria Ss. Assunta', Università degli Studi Roma Tre, Università degli Studi di Salerno, Università degli Studi di Sassari, Università degli Studi di Siena, Università degli Studi di Teramo.
- Noruega: Nord universitet.
- Polonia: Uniwersytet Papieski Jana Pawla II w. Kakowie (PAT), Uniwersytet Slaski, Uniwersytet Lódzki, Collegium Civitas, Uniwersytet Wrocławski.
- Portugal: Universidade de Coimbra, Instituto Politécnico de Coimbra, Universidade do Algarve, Universidade Católica Portuguesa, Universidade Nova de Lisboa, Instituto Politecnico de Lisboa (Escola Superior de Comunicação Social).

¹ Los centros universitarios de destino, de estos alumnos y alumnas, fueron:

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Grado en Periodismo no contempla, en su Plan de Estudios, la realización de Prácticas Externas, ni obligatorias, ni voluntarias, de acuerdo a la información publicada y actualizada en: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan-de-estudios

En términos numéricos, podemos validar el éxito de las Prácticas Externas, aun siendo no obligatorias. Durante el curso académico 2015-2016, 253 alumnos y alumnas del Grado en Periodismo realizaron prácticas externas, a través de los convenios con empresas gestionados desde la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE). En el curso académico 2016-2017, el número ascendió a 476 estudiantes. En el curso 2017-2018, fueron 399 alumnos y alumnas del Grado en Periodismo los hicieron prácticas externas a través de la OPE UCM. Y en el curso 2018-2019, fueron 549 estudiantes. Es un número muy alto y otra fortaleza del Grado, que muestra el valor que se el alumnado atribuye a las Prácticas Externas no obligatorias.

Se entiende que la adquisición de los conocimientos prácticos, especialmente los referidos a los aspectos más técnicos y profesionales, no se produce exclusiva y forzosamente con el aprendizaje mediante Prácticas Externas realizadas en empresas profesionales. Por ello, las Prácticas Externas no están recogidas como créditos obligatorios que haya de cursar el alumno dentro de la propuesta de módulos y materias que conforman el plan de estudios del Grado en Periodismo. Sin embargo, tradicionalmente, la Facultad de Ciencias de la Información permite a los estudiantes interesados la posibilidad de hacer prácticas, siempre que hayan superado 120 créditos ECTS del Plan de Estudios, normalmente, al acabar el segundo curso del Grado. Dichas prácticas pueden realizarse por cuenta del alumno en cualquier empresa interesada que el estudiante mismo busca, o a través de las empresas que están dadas de alta en la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la Universidad Complutense de Madrid.

Por cuestiones éticas, los estudiantes no podrán realizar prácticas en una entidad en la que tengan una relación laboral, salvo que el tutor de la entidad deje constancia, por escrito, de que las prácticas se realizan en un departamento distinto y que, por tanto, conllevan funciones distintas a las de su puesto de trabajo. A la par, se procurará que el estudiante no realice prácticas en una entidad colaboradora, cuya titularidad o cargos directivos guarden parentesco de consanguineidad o afinidad hasta el segundo grado.

La OPE ofrece prácticas académicas externas, ofertas de empleo y acciones de formación para el empleo, a través de su página web, que es accesible a todos los públicos interesados: https://www.ucm.es/ope

El apartado más interesante para los estudiantes del Grado en Periodismo es el de Prácticas académicas externas. Allí pueden encontrar toda la información necesaria sobre el reglamento, los seguros, las empresas con convenios y el acceso a **GIPE** (**Gestión Integral de Prácticas Externas**), que aglutina ofertas y seguimiento de procesos de selección. Este sistema ha mejorado y automatizado, sobremanera, la búsqueda y gestión de prácticas para alumnado y empresas. Del mismo modo, la Facultad de Ciencias de la Información cuenta con la figura del Sr. Vicedecano de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas, D. José Antonio Ruiz San Román, que está en contacto directo con la Coordinadora del Grado en Periodismo, para informar y motivar a los estudiantes que desean hacer Prácticas Externas.

El alumnado de Periodismo, interesado en realizar prácticas, cuenta con la información pertinente también en la web del Grado: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-externas-en-empresas-e-instituciones. Allí se encuentra, siempre actualizado, el Listado de Empresas e Instituciones con convenios de Prácticas para el Grado en Periodismo. Esta lista es accesible en el hipervínculo: https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-61790/Empresas%20e%20instituciones%20con%20convenio%20de%20pr%C3%A1cticas%20pa ra%20el%20Grado%20en%20Periodismo.pdf

Por motivos de eficiencia, no se reproduce aquí el listado completo de empresas. Sí se puede resaltar que cuenta con más de 220 empresas y medios de comunicación de prestigio y alcance nacional e internacional, como: Agencia Colpisa, Agencia EFE, Antena 3 y Antena 3 Multimedia, Aragón Radio, Boomerang TV, Cadena SER, Canal Extremadura, Capital/Intereconomía Radio,

Casa de América, Coca Cola, COPE, Diario As, Diario de Mallorca, Ediciones Prensa Libre, EFE Radio, El Confidencial Digital, Ente Público Radio Televisión Castilla La Mancha, Europa Press, Europa Press Delegaciones, F1 Supersport Televisión, Hearst Magazines, Hill & Knowlton España, Infolibre/Ediciones Prensa Libre, Institución Ferial de Madrid, Mediaset, Motorpress Ibérica, Oficina del Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España, Press Cutting Service, Real Madrid Televisión, Revista Elle/Hearst Magazines y Unidad Editorial, entre muchas otras. Las prácticas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizadas por los estudiantes universitarios y supervisadas por la Universidad Complutense de Madrid. Su objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias y su preparación para el ejercicio de actividades profesionales y facilitan su incorporación al mercado de trabajo.

Aquellos alumnos que desean reconocimiento de sus prácticas, una vez finalizadas, pueden cursar su petición a través de la OPE. La UCM, a instancias de la Junta de Facultad, acordó dar hasta 6 créditos ECTS sin calificación, por estancias de un mínimo de 200 horas en la misma empresa o institución (con una media de 5 horas por día de práctica, 5 días semanales). Para ello, el alumno hace su petición al tutor de la Universidad a través de GIPE. Ha de subir los siguientes documentos: informe favorable de la Empresa sobre el aprovechamiento del alumno y una memoria libre acerca de la labor realizada presentada por el estudiante. El tutor, cuando dé el visto bueno, generará una opción de certificado, que firma el COIE, y que con posterioridad puede presentar en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Información, toda vez que haya sumado ya el total de los 6 ECTS necesarios, por diferentes actividades extra lectivas, para compensar por una optativa del Plan de Estudios. Toda la información es accesible en: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-extracurriculares

En último lugar, y no menos importante, el alumnado del Grado en Periodismo puede realizar **Prácticas Internas**: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-internas. Éstas son fundamentales para garantizar todas las competencias del Grado en Periodismo, si bien conviene diferenciar las prácticas en función del grado de experimentalidad que posean las diferentes materias que conforman el Plan de Estudios, sobre las que recaerá la adquisición de las competencias.

Para aquellas materias que precisan desarrollar la aplicación de los conocimientos que enseñan mediante platós, estudios y laboratorios, la Facultad de Ciencias de la Información posee un número suficiente de platós de televisión, salas/talleres de sonido, fotografía, vídeo, DVD, estudios de radio, laboratorios de prácticas informáticas, laboratorios de medios impresos y laboratorios de prácticas audiovisuales.

Además de estos recursos, la Facultad de Ciencias de la Información, cuenta con un periódico, una radio, una televisión, una agencia de publicidad y una productora propios, en las que hacen prácticas los alumnos. La gestión del uso y organización de la infraestructura indicada corre a cargo de un grupo de Coordinadores, que cuenta con la ayuda de personal técnico y becarios de apoyo que asisten a los profesores y estudiantes en todo aquello que precisan.

Para los aspectos más teóricos de estas materias, así como las de otras cuya aplicación de conocimientos no requiere de unas prácticas con este grado de experimentalidad, el escenario para su desarrollo es diverso en función del recurso metodológico que desee aplicar el profesor en cada momento. Para los seminarios, grupos reducidos de trabajo, prácticas de campo, por ejemplo, se cuenta con las mismas aulas de docencia que cuentan con un óptimo equipamiento.

El alumno también dispone de acceso a la herramienta del **Campus Virtual,** donde el profesor alojará todo el material formativo que requiera la materia impartida. El campus ofrece una excelente posibilidad de realizar una enseñanza-aprendizaje activa y participativa entre el profesor y el estudiante, permitiendo una atención más personalizada para desarrollar un trabajo práctico en grupos más reducidos. La utilización de esta aplicación informática está siendo cada vez más utilizada entre el profesorado de Ciencias de la Información.

El sentido de todas las prácticas internas es que el estudiante deberá observar problemas y cuestiones relacionados con la materia/competencia, identificarlos, estudiarlos, debatir sobre ellos y proponer posibles soluciones. Se busca habituar al estudiante en la observación y el análisis crítico. Las prácticas más habituales —sin perjuicio de las que el profesor en cada momento considere más oportunas— analizarán la aplicación a la vida cotidiana de las principales ideas de los autores clásicos, aplicarán los conceptos estudiados en clases teóricas y seminarios a la realidad inmediata que rodea al alumno y contendrán material multimedia ejemplarizante sobre los conocimientos adquiridos durante el curso.

- 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.
- 6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Con fecha del 15 de marzo de 2019, el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid emitió su Informe de la Memoria 2017-2018 de Seguimiento del Título. En líneas generales, la valoración era muy positiva, y solamente se hacían dos recomendaciones, que se indicaban como cumplidas parcialmente. No se señaló ningún criterio como no cumplido y las recomendaciones se solventaron así:

¿Qué se recomendaba?

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1.- La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la siguiente categoría:

- Acceso y admisión de estudiantes en el ítem: Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

¿Qué se implementó desde el Grado en Periodismo?

De acuerdo con el Informe de Seguimiento de Títulos de Grados y Másteres, la página Web del Grado en Periodismo cumplía parcialmente este punto. El Informe recomendaba publicar algunos aspectos no disponibles en la siguiente categoría: acceso y admisión de estudiantes en el ítem: Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

Siguiendo esta sugerencia, los añadidos pueden verse publicados en la página Web del Grado en Periodismo. En el apartado de Adaptación de Enseñanzas (https://www.ucm.es/gradoperiodismo/adaptacion-de-ensenanzas) se puede ver toda la información relevante sobre Convalidaciones, reconocimiento y/o transferencia de créditos. Antes ya existía en un hipervínculo, pero además del hipervínculo, se ha publicado la

información completa en la página web, especificando las formas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos: Reconocimiento de Créditos Optativos (Grado); Convalidación de Estudios y Reconocimiento o Transferencia de créditos; Solicitud de Reconocimiento de Asignaturas; Cambio de Estudios y/o Universidad; Convalidación parcial de Estudios Extranjeros; Homologaciones; Adaptación y Extinción de Planes de Estudio anteriores. Y señalando la nota informativa en rojo: "Nota: Los programas de asignaturas pertenecientes a planes de estudio extinguidos se podrán solicitar a través de la Secretaría de Decanato (decanato@ccinf.ucm.es) indicando los siguientes datos: Código, Título de la asignatura y Plan de Estudios".

Asimismo, en Normas de acceso y plazo de preinscripción (https://www.ucm.es/gradoperiodismo/normas-de-acceso-y-plazo-de-preinscripcion) se ha incorporado el hipervínculo donde acceder a las Plazas ofertadas para Estudiantes que soliciten cambios de estudios y/o Universidad, que la Facultad de Ciencias de la Información pública para cada curso.

Con esto se terminaría de cumplir totalmente este punto, de Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

¿Qué se recomendaba?

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados, toma de decisiones y una reflexión sobre el sistema adoptado.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado.

¿Qué se implementó desde el Grado en Periodismo?

El Informe de Seguimiento de Títulos de Grados y Másteres recomendaba que el Grado en Periodismo reflexionara sobre la efectividad del sistema de garantía de calidad del título. La Memoria Anual del Grado en Periodismo recogía, con detalle, toda la información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

Del mismo modo, en el punto 9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar se indicaban las acciones de mejora y la reflexión sobre el sistema adoptado giraría en torno a esas fortalezas y debilidades detectadas. La Comisión de Calidad se reunió, a lo largo del curso académico 2017-2018, en una ocasión. Esto supone una vez menos de la periodicidad que determinaba su Reglamento, el cual también especifica el procedimiento de toma de las decisiones, así como los efectos y consecuencias de estas. De acuerdo con la Memoria verificada del Grado en Periodismo, se realizaron dos reuniones, al principio y casi al final de curso. Para el curso académico 2018-2019, de acuerdo con sus Estatutos, la Comisión de Calidad deberá reunirse, al menos, en dos ocasiones; para que se cumpla el Reglamento y el sistema adoptado funcione de manera absolutamente eficiente. Sería el único detalle para comentar y a mejorar sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Periodismo, ya que toda la memoria muestra y describe su excelente funcionamiento.

El sistema adoptado funciona, con una Comisión de Calidad y una Comisión de Estudios, tiene representantes de todos los públicos implicados, y durante el curso 2017/2018 ambas comisiones funcionaron de acuerdo con el Reglamento establecido. Cada una de estas comisiones tiene atribuciones específicas, pero al mismo tiempo existe una coordinación entre ambas a través de los miembros del Decanato, representados en ambas Comisiones (Decano,

Vicedecanato responsable del Grado, secretaria de la Facultad), y de los Coordinadores de Grado, presentes igualmente en ambas Comisiones.

Por todo lo anterior, la reflexión sería positiva y estaría avalada por los temas, problema y decisiones detallados en la Memoria del Grado en Periodismo.

<u>6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo</u> largo del curso a evaluar.

Desde la puesta en funcionamiento del Grado de Periodismo, la Facultad de Ciencias de la Información se está implicando en perfeccionar los siguientes aspectos:

- Accesibilidad y actualización de los contenidos sobre el Grado en la Web.
- Puesta en marcha a través de la Web de un sistema para presentar telemáticamente las sugerencias, quejas y reclamaciones, como ya se ha indicado.
- Publicidad de dicho sistema telemático entre todas las partes implicadas: equipo decanal, coordinadores, profesorado, PAS, alumnado, etc.
- Nueva Comisión de Estudios, única para las tres titulaciones que se imparten en la Facultad, con el fin de ganar operatividad y eficacia, incorporando a un miembro de cada Departamento y Sección departamental implicado en la enseñanza de las asignaturas que conforman los planes de estudios de los diferentes Grados, y que son coincidentes en su mayor parte. Al tiempo que el Decanato, asistido por los coordinadores de Grado, se encarga de la coordinación de la misma.
- Participación de profesores, estudiantes y PAS en las encuestas de satisfacción.
- Aumento de la intervención del profesorado en el programa Docentia UCM y previamente, Docentia en extinción.
- Sistema de coordinación entre asignaturas, con coordinadores de asignaturas y actualización de fichas docentes.
- Diseño de nuevos sistemas de información sobre la evolución profesional de los egresados.
- Uso intensivo del Campus Virtual.
- Instalaciones, equipamiento técnico y medios para las prácticas internas.
- Nuevo procedimiento para el mejor desarrollo y puesta en marcha de los Trabajos Fin de Grado.

En medios materiales e instalaciones:

- Mejoras para incrementas la eficiencia energética de sus instalaciones: puertas automáticas en la puerta principal, cristales con vinilos térmicos en el edifico aulario, limpieza de grafitis y otros elementos estropeados por vandalismo, aparatos de aire acondicionado en la última planta del edificio principal, proceso de acondicionamiento acústico de todas las aulas del edificio, plantación de nuevos árboles de sombra en la zona de césped con orientación sur.
- Puesta en marcha de un nuevo sistema de gestión de residuos, proyecto integral de la Universidad Complutense, que como primera medida implica la reubicación de los contenedores de basura, que hasta ahora estaban situados delante de la puerta de la cafetería.
- Sustitución progresiva de la iluminación tradicional por luces led.
- Refuerzo y transformación de la puerta lateral situada en la fachada izquierda del edificio, que desde ahora cumple su finalidad como salida de emergencia.
- En el capítulo de accesos, el vallado y cierre nocturno del perímetro de la Facultad ha
 contribuido a aumentar la seguridad y el mejor mantenimiento de nuestras instalaciones y
 a que nuestro parking sea utilizado por los miembros de la Facultad. En este sentido se
 enmarca igualmente la renovación de la puerta de acceso al parking subterráneo que
 incluye detector de matrícula.

- Mejora de las jardineras interiores renovándose las plantas: se han trasplantado las plantas del aulario a maceteros más grandes, que les permiten tener más tierra y que sustituye a los que había de plástico, ya rotos. En el patio interior y la fachada se han llevado a cabo distintas actuaciones para evitar los problemas y la suciedad causada por los nidos de palomas.
- En los ascensores se ha llevado a cabo la sustitución de las botoneras de los ascensores para indicar correctamente las plantas y se ha marcado en verde la planta 1 como salida principal.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede. No se han realizado modificaciones.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede. No se han realizado modificaciones.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	La Comisión de Calidad se reunió, a lo largo del curso académico 2018-2019, en dos ocasiones . Esto supone cumplir con la periodicidad que determinaba su Reglamento, el cual también especifica el procedimiento de toma de las decisiones, así como los efectos y consecuencias de estas.	Ver apartados 1.1, 1.2 y 1.3.	Para el curso académico 2019-2020 se propone mantener esta fortaleza y ampliarla, incluso con una o dos reuniones más de la Comisión de Calidad para mejorar las tareas de coordinación entre todos los agentes implicados.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	En la Facultad de Ciencias de la Información existen dos órganos que supervisan y tratan de mejorar la calidad del Grado en Periodismo: la Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios. La Comisión de Estudios también tiene una representación amplia, transparente y equitativa de todas las partes y son representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios y responsables académicos.	Ver apartado 2.	Las páginas web del Grado en Periodismo y de la Facultad publican, de forma transparente, la información sobre la Comisión de Estudios, con el nombre de todos sus miembros. La idea es seguir manteniendo la página web del Grado, en tiempo y forma, para que PDI, PAS y alumnado sepan quiénes les representan en materia de Calidad. En el curso académico 2018-2019, la Comisión de Estudios se reunió en 4 ocasiones, dos veces más del mínimo que estipula su Reglamento. Hay que mantener esta periodicidad tan positiva, que vela por la calidad y coordinación del equipo de gobierno, directores/as de departamento, coordinadores/as de Grado, Máster y Doctorado, y representantes de PAS y alumnado. Fruto de esas reuniones, el Sr. Vicedecano de Estudios y Calidad, D. Ángel Luis Rubio, propuso una nueva normativa de TFG, atendiendo a peticiones de profesorado y estudiantes, que fue comentada, mejorada y aprobada definitivamente por la Comisión de Estudios. En el curso académico 2018-2019, se conservó esta normativa, actualizando toda la información relativa a TFG, publicada en tiempo y forma, en la página web del Grado, para el interés, ayuda y mejor desarrollo, para alumnado y profesorado.
Personal académico	El Grado en Periodismo cuenta con 97 profesores a tiempo completo y con figura o contratos indefinidos (Catedráticos, Contratados Doctores, Eméritos y Titulares de Universidad), 22 Contratados Doctores Interinos y 1 Titular de Universidad Interino, también a tiempo completo; sumando un total de 120 profesores a dedicación exclusiva y un 72,37% de profesores doctores con acreditación a Contratado Doctor,	Ver apartado 3.	Mantener la motivación y la información al profesorado, difundiendo los cursos de sexenios, impartidos por la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información, anunciándolos en varios niveles: email UCM, redes sociales, página web del Grado y de la Facultad, pantallas informativas en toda la Facultad, etc.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
	Titular o Catedrático. Los mismos profesores acreditan la loable cantidad de 169 sexenios de investigación , que ascendió desde los 164 sexenios del 2017-2018.		
	La tasa de evaluaciones positivas del profesorado fue ejemplar: 90% para Docentia en extinción y 100% para Docentia UCM.		Motivar al profesorado en la importancia de las encuestas y la obtención de resultados positivos, no sólo por ver reconocido su trabajo; sino también de cara a futuras acreditaciones, ya que es un punto importante, contemplado en todas las figuras de la ANECA.
Sistema de quejas y sugerencias	Las vías por las que se recibieron las quejas, reclamaciones y sugerencias del Grado en Periodismo, en el curso académico 2018-2019, fueron las siguientes: 8 instancias en papel, 2 instancias a través de la Defensora del Estudiante UCM y 133 a través del formulario web del Grado en Periodismo. Mientras, en el curso académico 2017-2018, se recibieron 12 instancias en papel. El creciente uso del formulario electrónico denota que los estudiantes conocen mejor la figura del Coordinador del Grado y lo que es más importante: el trámite del formulario de la web del Grado en Periodismo.	Ver apartado 4.	Hacer que todo el alumnado conozca la figura del Coordinador del Grado y sus funciones, desde el ingreso en los estudios, por ejemplo, a través de las reuniones de bienvenida, cada mes de septiembre. Del mismo modo, profesorado, coordinadores, delegados y asociaciones de estudiantes deberían nombrar más a menudo la figura del Coordinador, para que todos los estudiantes sepan de cómo esta figura puede ayudarles.
	De acuerdo con el compromiso de la Coordinación del Grado y del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Información, se dio acuse de recibo a todos los textos, en un plazo inferior a 48 horas. Después, se remitieron las reclamaciones a los Departamentos, Secciones Departamentales y Unidades Departamentales. Y se dio réplica escrita, vía carta física o digital, al alumno o alumna, en un tiempo medio de entre 10 y 30 días. Este corto periodo es también muy inferior al tiempo límite publicado en la web, de 3 meses, por lo que supone otra fortaleza importante del Grado en Periodismo para el curso académico 2018-2019. Dicho compromiso se mantiene para el curso 2019-2020, donde se acortarán estos tiempos ya tan positivos.		Continuar con ese compromiso de acuse de recibo breve y motivar a los Departamentos, Unidades Departamentales y Secciones Departamentales para que sigan fomentando respuestas rápidas, útiles y personalizadas. Como se ha comentado en el Apartado 4, una respuesta bien motivada individualmente satisface mejor al alumno reclamante y evita el recurso de alzada.
<u>Indicadores de</u> <u>resultados</u>	En 2018-2019, se redujo a 620 el número de nuevas plazas ofertadas, que resultaron ser al final 635 matrículas de	Ver apartado 5.1.	Gracias a la reducción de plazas, disminuye la ratio alumnado/profesor y la atención podrá mejorar.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
	nuevo ingreso. Estos datos constituyen una fortaleza del título y refrendan el interés que suscita. La tasa de rendimiento del título es de 85,69%, una cifra positiva, que se va acercando a la Memoria verificada, donde se disponía una posible tasa del 87,2%. La cifra es ligeramente superior a la del curso 2015-2016, donde era de 83,81%; a la del curso 2016-2017, donde se situaba en 83,92%; y a la del curso 2017-2018, donde era de 84,73%. La tasa de éxito alcanza el 90,94%, con 133.320 ECTS aprobados de los 146.604 ECTS presentados, y se convierte		El Grado en Periodismo seguirá implementando las mejoras necesarias para acercar esa proporción a la de la Memoria verificada. Tratar de mantener esta tasa con la motivación de alumnado y profesorado.
	en otra de las principales fortalezas del Grado en Periodismo. Los alumnos de primer curso del Grado en Periodismo eligieron la Facultad de Ciencias de la Información como primera opción, en el 113,87% de los casos, para el curso 2018-2019. Entre los estudiantes finalmente matriculados, encontramos una tasa de adecuación al Grado del 62,20%.		Seguir motivando al profesorado y al alumnado para mantener y mejorar la imagen de la Facultad como centro preferente y más prestigioso en la docencia del Periodismo. Del mismo modo, anunciar y compartir todas las noticias positivas sobre la situación del Grado y de la Facultad en los distintos rankings nacionales e internacionales. Mantener las sesiones informativas en ferias, colegios e institutos; fomentar las apariciones del profesorado en medios de comunicación para que los futuros estudiantes conozcan mejor en qué consiste el Grado y qué temas y profesores tendrán en el futuro.
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción global del alumnado del Grado en Periodismo, con 428 encuestados (14,41% de porcentaje de participación), para el curso académico 2018-2019, se sitúa en 5,2 puntos sobre 10 posibles. La satisfacción del profesorado con el título asciende a 7 puntos con la titulación y 7,4 puntos con la UCM. Supone una décima más que en el curso académico 2017-2018. La tasa de satisfacción del PAS del Centro desciende a 6,6 puntos, mientras que se había mantenido en torno a los 7 puntos en los 3 cursos anteriores.	Ver apartado 5.2.	Motivar a los estudiantes, en persona, por email y por las pantallas de la Facultad, para que rellenen las encuestas de satisfacción y que compartan sus sugerencias de mejora, para que sean conocidas e implementadas. Seguir motivando al profesorado a que rellene las encuestas de satisfacción y transmita sus sugerencias de mejora en esa vía y en todos los mecanismos de coordinación horizontal y vertical. Motivar al PAS para que rellene las encuestas; escuchar e implementar sus propuestas; incrementar su participación en las distintas comisiones para tener conocimiento de sus sugerencias y problemas.
<u>Inserción laboral</u>	El número de estudiantes que siguen la cuenta de Alumni UCM en LinkedIn crece exponencialmente cada año.	Ver apartado 5.3.	Publicar y compartir noticias en redes sociales, que creen comunidad y sentimiento de pertenencia y orgullo entre los

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
	De acuerdo con la encuesta de satisfacción a los egresados, el 87,50% eligió la titulación por el prestigio de la UCM .		alumnos egresados. Proponer beneficios sociales para los egresados, como en otros programas de Alumni. Seguir mejorando la visibilidad de la Facultad y de la UCM en medios de comunicación y redes sociales.
Programas de movilidad	La información, transparencia y actualización de la web del Grado en Periodismo, para animar a sus estudiantes a su movilidad, a pesar de que ésta no sea obligatoria en el Plan de Estudios.	Ver apartado 5.4.	Mantener actualizada toda la información sobre programas de movilidad; mantener y ampliar su difusión porotos los medios físicos y digitales que dispone la Facultad; aumentar las sesiones informativas presenciales para alumnado interesado en programas de movilidad; promover algún formato de encuentro, taller o congreso donde se dé la palabra a alumnos que ya han hecho estancias fuera y expongan su caso como caso de éxito.
Prácticas externas	Las Prácticas Externas curriculares obligatorias no están contempladas en el Plan de Estudios. Sin embargo, el número de estudiantes que realizan prácticas cada curso es muy alto y además de las Prácticas Externas, la Facultad les ofrece Prácticas Externas. En 2018-2019, concretamente, 549 estudiantes hicieron prácticas por GIPE UCM.	Ver apartado 5.5.	Seguir anunciando todas las acciones de la OPE UCM a través de todos los medios de comunicación de la Facultad, para que los estudiantes conozcan sus posibilidades, como se busca una oferta de prácticas, cómo pueden firmar un nuevo convenio con una empresa donde elijan trabajar, o qué cursos gratuitos pueden hacer en la OPE de cara a enfrentarse al mundo laboral (cómo hacer un buen CV, cómo afrontar una entrevista de selección, cómo crear un buen perfil en LinkedIn, etc.).
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	No procede.	No procede.	No procede.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

El Grado en Periodismo presenta, en general, más fortalezas que debilidades, como se han indicado en todos los apartados anteriores. La información del título está adecuadamente publicada online y está actualizada de acuerdo a lo que su contenido requiere.

En cuanto a mecanismos de coordinación, la Comisión de Calidad se reunió de acuerdo con la periodicidad que marca su reglamento y, quizás, sería bueno que se reuniera alguna vez más, por mejorar la coordinación entre los distintos agentes o tener la oportunidad de compartir y poner en común más sugerencias. Era una propuesta común, y una debilidad a mejorar, el tener los datos de Calidad para hacer las memorias antes de Navidades y este aspecto ya no puede ser considerado como debilidad porque ha sido subsanado en el curso 2019-2020 y este documento se ha redactado en el mes de noviembre. Se sugiere que se mantenga este calendario para los cursos venideros.

La normativa de los Trabajos Fin de Grado suscitó varias conversaciones en Comisiones de Calidad y Juntas de Facultad. Sin embargo, la nueva normativa funcionó sin problemas en el curso 2018-2019 y en la Coordinación del Grado no se recibió ninguna queja al respecto. Por ello sería una debilidad ya subsanada.

Las encuestas de satisfacción de los distintos agentes revelan datos de participación muy bajos en los tres sectores: profesorado, PAS y alumnado. Las razones que den respuesta a esta baja tasa pueden ser variadas, como se indican en el apartado 9.2 para cada sector. Por eso sería bueno tener en cuenta el valor de estas encuestas y buscar mecanismos consensuados para motivar a todos los agentes a rellenar sus encuestas. Habría que publicitarlas con más fuerza en todos los medios, reducir el número de preguntas, ampliar el tiempo del que se dispone para completarlas, y valorar algún tipo de reconocimiento por contestarlas adecuadamente. Con más respuestas se podrían entender otras debilidades asociadas a las que no se puede dar una única causa cierta, como la tasa de abandono, que sigue siendo alta.

Por otro lado, el número de quejas y reclamaciones no ha bajado en el curso académico 2018-2019 y ahondando en la naturaleza de los formularios y su resolución, la Coordinación del Grado propone que los Departamento den su respuesta antes, que atiendan en persona al estudiante reclamante, y que exijan a su profesorado que publique sus programas y sus sistemas de evaluación en el Campus Virtual para evitar malentendidos. Estos detalles tan sencillos, muy seguramente, reducirían el número de quejas y reclamaciones y del mismo modo, los recursos de alzada tras una primera resolución negativa a la petición del estudiante. Por último, sabemos que los egresados defienden el prestigio de la institución y confirman que estudiaron Periodismo en la Complutense por el arraigo, tradición y buena imagen. Para mejorar esa imagen, necesitamos mecanismos que reconecten a los egresados con la Facultad. Ellos pueden ser el mejor indicador de la calidad del Grado en Periodismo, como profesionales de distintos medios. Asimismo, remarcan una loable función cívica y están muy de acuerdo en la importancia de su titulación para la sociedad. Es una pena que una idea tan bella y tan necesaria no tenga trascendencia entre los estudiantes y futuros estudiantes. Por eso hay que buscar mecanismos para fomentar un sentimiento de Alumni, quizás a través de beneficios, mentorías, o reencuentros similares entre lo académico y lo profesional.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/En proceso/No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	En la primera reunión de la Comisión de Calidad, del 14 de enero de 2019, algunos profesores han manifestado su descontento con el método DOCENTIA.	Se destacan determinadas incoherencias acerca del reducido número de encuestas completadas.	Se propone y se aprueba reunir todas las incoherencias detectadas y enviarlas, como propuesta, al Vicerrectorado de Calidad.	En curso para 2019- 2020.	Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información (redactar el escrito con propuestas). Vicerrectorado de la Calidad (responder y considerar las propuestas) recibidas).	Segundo cuatrimestre del curso 2018-2019.	Realizado.
	Los datos para realizar las memorias de seguimiento de los títulos necesitan ser recibidos con mayor antelación.	Recibir los datos en noviembre y diciembre obligar a trabajar las memorias en las vacaciones de Navidad.	Sugerir al Vicerrectorado de Calidad recibir antes los datos de seguimiento de los títulos.	Realizado para el curso 2019-2020.	Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información (redactar el escrito con la propuesta). Vicerrectorado de la Calidad (responder y considerar la propuesta).	Segundo cuatrimestre del curso 2018-2019.	Realizado.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	En el curso académico 2016-2017, se volvió a replantear en la Comisión de Estudios, el funcionamiento del TFG, tras la experiencia de cuatro cursos.	Se detectaron diversas disfunciones y problemas en el sistema de TFG: desequilibrio entre la demanda de alumnos matriculados en el TFG y el número de profesores disponibles, la asignación de los TFG siguiendo un criterio meramente numérico y el alto número de situaciones	Para paliar estos problemas se propuso una normativa transitoria para el curso 2017-2018, y otra más profunda para el curso 2018-2019. En la normativa transitoria se introdujo la utilización de una ficha de evaluación con todos los criterios útiles para la calificación del TFG: una ficha de evaluación del tutor y un informe de	No se han recibido quejas o sugerencias sobre el funcionamiento del sistema de TFG. Ha crecido la tasa de graduación del título.	Todos los integrantes de la Comisión de Estudios.	Cursos 2017- 2018 y 2018- 2019.	Realizado.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/En proceso/No realizado
		excepcionales, que	valoración del tribunal. Por				
		dificultan la aplicación	otra parte, la elección libre				
		de la normativa de modo	de tutor, entendida como				
		justo y equitativo para	un acuerdo particular entre				
		todos los casos.	un profesor y un alumno.				
Personal Académico	La tasa de	No existen acciones para	La idea es seguir y	Se conocerá con los	Todos los agentes	Curso	En proceso.
	participación en el	animar a los estudiantes	potenciar la política que	resultados de las	implicados:	académico	
	Programa de	a rellenar las encuestas	ayudó a incrementar el	encuestas del curso	alumnado,	2019-2020.	
	Evaluación Docente	de satisfacción. Reciben	IUCM-6 Tasa de	académico 2019-	profesorado y		
	creció	el aviso por correo	participación en el	2020.	equipo de Gobierno.		
	ostensiblemente	electrónico y parte del	Programa de Evaluación				
	desde el curso del	profesorado les anima a	Docente y la tasa de				
	auto-informe de la	rellenar las encuestas,	evaluaciones positivas del				
	Acreditación, hasta	pero no se animan a	profesorado en cursos				
	alcanzar el 77,48%;	hacerlo en un porcentaje	anteriores: el Sr.				
	pero ha descendido	importante.	Vicedecano de Estudios y				
	hasta el 60,16% para		Calidad informa y remarca				
	el curso académico		la importancia del				
	2018-2019.		Programa de Evaluación				
			Docente, no sólo en los				
			tiempos en que está				
			abierta la aplicación, sino				
			en las reuniones de la				
			Comisión de la Calidad, la				
			Comisión de Estudios, y las				
			Juntas de Facultad. Así, los				
			coordinadores y directores				
			de departamento trasladan				
			y animan a todo el				
			profesorado a que				
			participe; y el profesorado				
			también anima a sus				
Ciatama da ausira :	Duranta al aurea	Los Dodamasiones :: los	estudiantes a participar.	Se conocerá con los	Camición do Calidad	Curso	En process
Sistema de quejas y	Durante el curso	Las Reclamaciones y las	Valorar la posibilidad de		Comisión de Calidad,		En proceso
<u>sugerencias</u>	académico 2018-	Quejas se concentran en	atender al estudiante en	totales de	Departamentos,	académico	

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/En proceso/No realizado
	2019, la Coordinadora del Grado en Periodismo recibió 64 reclamaciones y 14 quejas.	3 temas: entrega tardía de actas; petición de cumplimiento de la evaluación en la calificación final (trabajos vs. examen); y obligatoriedad de informar sobre la revisión de examen y trabajos en tiempo y forma.	persona, porque con la explicación, dejan de pensar en el recurso y siguientes etapas. Reducir la respuesta de la Comisión de Reclamaciones a menos de 1 mes, pensando en la cercanía entre convocatorias. Si no se atiende en persona, redactar una Resolución o Respuesta motivadas, para que el estudiante entienda la nueva valoración de sus pruebas al detalle o sepa que se ha atendido su queja. Insistir al profesorado en 3 pilares, que predominan en las Reclamaciones y las Quejas: entrega tardía de actas, cumplimiento de la evaluación en la calificación final (trabajos vs. examen), obligatoriedad de informar sobre la revisión de examen y trabajos en tiempo y forma.	sugerencias, quejas y reclamaciones recibidos en el curso académico 2019- 2020.	Secciones Departamentales, Unidades Departamentales y Profesorado.	2019-2020.	
Indicadores de	La tasa de abandono ha crecido en 5	No se conocen las causas	Mejoras y actualizaciones	Tasas que se	Equipo de Gobierno, Coordinadores de	Curso 2019- 2020.	En proceso.
<u>resultados</u>	puntos, desde el	pero podrían ser las siguientes, entre otras:	de los planes de estudios. Motivación del profesorado	obtengan en el curso 2019-2020.	Grado, Directores de	2020.	
	curso anterior,	falta de becas y ayudas	para motivar al alumnado	2013 2020.	Departamento,		
	situándose en un	para seguir costeándose	en conseguir los mejores		asociaciones de		
	18,58%.	la matrícula,	resultados posibles.		estudiantes y		
	La tasa de graduación	desmotivación del	Atención más		alumnado.		

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/En proceso/No realizado
	es de un 30,74%, mientras que fue de un 68,18% en el curso 2017-2018 y de un 63,43% en la memoria de verificación del Grado.	estudiante al tener los dos primeros cursos eminentemente teóricos, desilusión ante resultados académicos bajos, retraso voluntario en graduarse para seguir haciendo prácticas, etc.	personalizada del alumnado con un ratio menor de profesor/alumno. Implementar un plan de mentoría, con la ayuda de alumnos egresados o alumnos de último curso de Grado.				
Satisfacción de los diferentes colectivos	Solamente respondieron a las encuestas de satisfacción 13 profesores y 7 empleados PAS.	Las causas pueden ser variadas: la encuesta es demasiado larga en preguntas; el profesorado no se siente motivado a hacerla porque cree que las preguntas no condensan su trabajo o la posibilidad de hacer sugerencias; el periodo para responder a la encuesta es muy corto y suele coincidir con periodos de mucho trabajo de cierre de asignaturas; el profesorado y el PAS no ve ninguna recompensar en dedicar su tiempo a contestar esa encuesta.	Motivar al profesorado y al PAS para rellenar las encuestas; hacer las encuestas más sencillas y con menos preguntas; premiar al profesorado que completa la encuesta.	Tasa de participación que se obtenga en las encuestas del curso 2019-2020.	Vicerrectorado de Calidad, equipo de gobierno de Facultad, Comisión de Calidad, Directores de Departamento y Profesorado.	Curso 2019- 2020.	En proceso.
<u>Inserción labora</u> l	El Informe de la Encuesta a Egresados	Al acabar el Grado, los estudiantes no ven	Motivar en que los egresados rellenen las	Tasa de participación que se	Vicerrectorado de Calidad, Facultad y	Cursos 2019- 2020 y 2020-	En proceso.
	del curso 2017-2018, sólo fue contestado por 9 personas ; lo	beneficio en seguir usando el email de la UCM y no leen a tiempo	encuestas; sugerir promociones o sorteos para los egresados que	obtenga en curso 2019-2020.	equipo de Comunicación, Profesorado que	2012.	

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/En proceso/No realizado
	que supone una tasa de participaciónn del 1,93%.	las convocatorias; los estudiantes necesitan motivación para seguir sintiéndose parte de la UCM al acabar el Grado; hay que anunciar y visibilizar las encuestas a egresados en redes sociales, porque ahí podrán llegar a egresados que se interesen por completarlas.	completen su encuesta; publicar los resultados positivos de las encuestas en redes sociales para que los egresados tengan sentimiento de ser Complutenses.		mantiene el contacto con antiguos alumnos y egresados de Grado y Máster.		
Programas de movilidad	No se detectaron.						
Prácticas externas	No se detectaron						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No procede.						

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX